



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

FACTORES SOCIOCULTURALES CONDICIONANTES DE LA
DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES AMAS DE CASA
RESIDENTES EN LA COMUNA SAN AGUSTÍN

SANCHEZ SANCHEZ DIANA GABRIELA
SOCIÓLOGA

YEPEZ CEDILLO VILMA CAROLINA
SOCIÓLOGA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

FACTORES SOCIOCULTURALES CONDICIONANTES DE LA
DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES AMAS DE
CASA RESIDENTES EN LA COMUNA SAN AGUSTÍN

SANCHEZ SANCHEZ DIANA GABRIELA
SOCIÓLOGA

YEPEZ CEDILLO VILMA CAROLINA
SOCIÓLOGA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO TITULACIÓN
PROYECTO INTEGRADOR

FACTORES SOCIOCULTURALES CONDICIONANTES DE LA DEPENDENCIA
ECONÓMICA DE LAS MUJERES AMAS DE CASA RESIDENTES EN LA COMUNA
SAN AGUSTÍN

SANCHEZ SANCHEZ DIANA GABRIELA
SOCIÓLOGA

YEPEZ CEDILLO VILMA CAROLINA
SOCIÓLOGA

BRITO PAREDES MARLON PATRICIO

MACHALA, 17 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA
2020

Proyecto de Titulación Diana y Vilma

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

< 5%

Excluir bibliografía

Apagado

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, SANCHEZ SANCHEZ DIANA GABRIELA y YEPEZ CEDILLO VILMA CAROLINA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado FACTORES SOCIOCULTURALES CONDICIONANTES DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES AMAS DE CASA RESIDENTES EN LA COMUNA SAN AGUSTÍN, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.


Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 17 de diciembre de 2020



SANCHEZ SANCHEZ DIANA GABRIELA
0750597585



YEPEZ CEDILLO VILMA CAROLINA
1205689993

DEDICATORIA

Dedicamos nuestro proyecto de titulación principalmente a Dios, por permitirnos llegar hasta este momento tan importante y especial en nuestras vidas. Por los triunfos y los momentos difíciles que se nos ha presentado a lo largo del camino. A nuestras madres que sin duda han sido una motivación constante y el pilar fundamental para continuar con nuestros estudios, a nuestras familias que con sus consejos han sabido guiarnos en nuestra carrera, a nuestras amistades que estuvieron en los buenos y malos momentos de nuestras vidas apoyándonos, por nuestras parejas que estuvieron de manera directa apoyándonos a lo largo de nuestra carrera, a nosotras como compañeras por el gran equipo que conformamos, por nuestro esfuerzo diario por cumplir este objetivo de vida, a nuestros maestros por su tiempo y dedicación a la hora de impartir sus clases para el desarrollo de nuestra formación profesional.

Las Autoras.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a nuestro tutor de proyecto, quien con la luz de su saber supo orientarnos para una exitosa culminación del mismo. Agradecemos infinitamente a nuestras madres, la formación que nos han dado, ha sido parte de la perseverancia que hemos puesto en este proceso de formación universitaria y sin ellas como pilar fundamental de nuestras vidas, llegar hasta aquí no hubiese sido posible. Queremos enunciar un gracias a Dios, creador y dador de la vida y de forma general agradecer a todas y cada una de las personas que han sido y son parte de nuestras vidas.

Las Autoras.

RESUMEN

La dependencia económica de la mujer es un fenómeno que ha surgido a lo largo de la historia en perspectiva mundial, se ha desplegado en todas las esferas sociales y económicas por presentarse como una problemática generalizada donde existen nuevas formas de convivencia. En dicho contexto se desarrolla el presente trabajo de investigación con la modalidad de proyecto integrador, en efecto se estudia los factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín. Este hecho se manifiesta como producto de una economía que no se ha liberado de un orden patriarcal prevalecido en la comunidad por lo cual, ocasiona una ofensa hacia el trabajo doméstico siendo éste un elemento fundamental en la dinámica mercantil actual, orientando a la mujer en una situación de perjuicio laboral frente al hombre. Se ha planteado de manera sistematizada el problema a través de la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué trascendencia tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa? Por ende, el objetivo principal es determinar la trascendencia que tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa. El objeto de estudio se inscribe en el reglamento normativo de la Universidad Técnica de Machala, en el dominio “Educación, Equidad y Ciudadanía” y con su respectiva línea de investigación “Equidad Social y Organización Ciudadana”, correspondiente a la carrera de Sociología. La investigación se fundamenta en las teorías de género y feminista como corrientes sociológicas, aplicando el enfoque cualitativo y como técnicas de investigación se emplearon: la entrevista y la ejecución de un grupo focal que fueron aplicadas a informantes calificados representativos del medio, como a miembros del comité barrial y profesionales que laboran en la comuna, por último la encuesta se ejecutó a las mujeres amas de casa como actoras claves de la investigación, por lo tanto se logró recopilar los datos necesarios para el trabajo. Dentro de los resultados obtenidos se determinó que las mujeres amas de casa realizan actividades productivas generadoras de bajos ingresos económicos. A este hecho se suma los pocos días laborados que oscila entre uno a dos días, evidenciándose precariedad laboral. Además, se detectó como factor sociocultural grave la imposición del machismo como expresión de una sociedad patriarcal que ha coartado la independencia de la mujer, instaurando conductas negativas que minimiza, discrimina y autoexcluye a la fémina

sometiéndola al dominio del hombre. Posterior al estudio diagnóstico se elaboró la propuesta integradora denominada: “Programa de capacitación para la inclusión de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial sociofamiliar”, con el fin de diseñar ocho cursos-talleres de capacitación a la mujer ama de casa, en donde se aspira una participación activa y dinámica en las diferentes actividades planificadas, todo ello en la firme intencionalidad de fomentar inclusión individual o asociativa en el mundo del emprendimiento microempresarial, familiar y comunitario, permitiéndoles a su vez mejorar su status social y económico, contribuyendo de manera decidida al desarrollo integral de la comunidad San Agustín.

Palabras clave:

Factores socioculturales, dependencia económica de la mujer.

ABSTRACT

The economic dependence of women is a phenomenon that has emerged throughout history in a global perspective, has been deployed in all social and economic spheres to be presented as a widespread problem where there are new forms of coexistence. In this context, the present research work is developed with the modality of an integrating project, in effect, it studies the socio-cultural factors that condition the economic dependence of housewives residing in the San Agustín commune. This fact is manifested as a product of an economy that has not been liberated from a prevailing patriarchal order in the community, which causes an offense towards domestic work, being this a fundamental element in the current mercantile dynamics, orienting women in a situation of labor damage in front of men. The problem has been raised in a systematized manner through the following research question: What is the significance of socio-cultural practices in the economic dependence of housewives in San Agustín in the Santa Rosa canton? Therefore, the main objective is to determine the transcendence that sociocultural practices have on the economic dependence of housewives in San Agustín of the Santa Rosa canton. The object of study is inscribed in the normative regulations of the Technical University of Machala, in the domain "Education, Equity and Citizenship" and with its respective line of research "Social Equity and Citizen Organization", corresponding to the degree of Sociology. The research is based on the theories of gender and feminism as sociological currents, applying the qualitative approach and as research techniques were used: the interview and the execution of a focal group that were applied to qualified informants representative of the environment, as well as members of the neighborhood committee and professionals who work in the commune, finally the survey was executed to housewives as key actors in the research, therefore it was possible to collect the necessary data for the work. Among the results obtained, it was determined that housewives carry out productive activities that generate low income. In addition to this fact, the few working days vary between one and two days, making work precarious. In addition, it was detected as a serious socio-cultural factor the imposition of machismo as an expression of a patriarchal society that has limited the independence of women, establishing negative behaviors that minimize, discriminate and exclude the female by subjecting her to the dominance of men. After the diagnostic study, an integrative proposal was developed: "Training program for the inclusion of the housewife resident in the San Agustín commune

in the development of the productive microenterprise sociofamily enterprise", with the purpose of designing eight training courses-workshops for housewives, where they aspire to an active and dynamic participation in the different planned activities, All this with the firm intention of promoting individual or associative inclusion in the world of microenterprise, family and community entrepreneurship, allowing them to improve their social and economic status, contributing in a decisive way to the integral development of the San Agustin community.

Keywords:

Socio-cultural factors, economic dependence.

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN	III
ABSTRACT	V
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	12
DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO	12
1.1. Planteamiento del problema	12
<i>1.1.1. Sistematización del problema</i>	13
<i>1.1.1.1. Problema Central</i>	13
<i>1.1.1.2. Problemas complementarios</i>	13
1.2. Justificación de la investigación	14
1.3. Objetivos de la investigación	15
<i>1.3.1. Objetivo General</i>	15
<i>1.3.2. Objetivos Específicos</i>	15
1.4. Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	15
<i>1.4.1.1. Concepción Sociológica</i>	16
<i>1.4.1.2. Concepciones, del problema objeto de estudio</i>	17
1.4.2. Normativa legal relacionada con el problema.....	23
<i>1.4.3. Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico</i>	30
1.5. Descripción del proceso diagnóstico	31
<i>1.5.1. Tipo de investigación</i>	31
<i>1.5.2. Enfoque metodológico del proceso diagnóstico</i>	32
1.6. Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos	33
1.6.1. Análisis del contexto.....	33
1.6.2. Resultados de la investigación empírica	37
<i>1.6.2.1. Resultados de la encuesta aplicada a las mujeres amas de casa</i>	37
<i>1.6.2.2. Resultados de la entrevista aplicada a informantes calificados</i>	42
<i>1.6.2.3. Resultados del grupo focal aplicado a informantes calificados</i>	45
1.6.3. Matriz de requerimientos	51

1.6.4. Selección y justificación del requerimiento a intervenir	52
CAPÍTULO II.	53
PROPUESTA INTEGRADORA	53
2.1. Descripción de la propuesta	53
2.1.1. Título	53
2.1.2. Antecedentes.....	53
2.1.3. Justificación de la propuesta.....	54
2.2. Objetivos de la propuesta	55
2.2.1. Objetivo general	55
2.2.2. Objetivos específicos	55
2.3. Componentes estructurales	56
2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta.....	56
2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta.....	59
2.3.3. Responsables de la ejecución de la propuesta	59
2.3.4. Beneficiarios de la propuesta.....	60
2.3.5. Planificación general del programa de capacitación para la mujer ama de casa	61
2.3.6. Planificación operativa del programa de capacitación a la mujer ama de casa ..	62
2.3.6.1. Planificación operativa de la primera parte del programa de capacitación.....	62
2.3.6.1.1. Curso – taller: Derechos laborales de la mujer	62
2.3.6.1.2. Curso - taller: Sensibilización a hombres y mujeres en equidad de género.....	63
2.3.6.1.3. Curso – taller: Mujer y emprendimiento microempresarial familiar	64
2.3.6.1.4. Curso – taller: Mujer y asociatividad microempresarial comunitaria.....	65
2.3.6.2. Planificación operativa de la segunda parte del programa de capacitación	66
2.3.6.2.1. Curso – taller: Artesanías derivadas de plantaciones bananeras	66
2.3.6.2.2. Curso – taller: Productos artesanales derivados del cacao.....	67
2.3.6.2.3. Curso – taller: Elaboración de helados artesanales	68
2.3.7. Cronograma de ejecución de la propuesta	71
2.4. Fases de implementación de la propuesta	73
2.5. Estrategias de Evaluación de la propuesta	74
2.6. Recursos logísticos	75
2.6.1. Humanos, materiales, tecnológicos.....	75
2.6.2. Presupuesto general de egresos	80

2.6.3. <i>Financiamiento</i>	82
2.6.4. <i>Estrategias de financiamiento</i>	83
CAPÍTULO III.	89
VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	89
3.1. Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta	89
3.2. Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta	89
3.3. Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta.	90
3.4. Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta	90
4. Conclusiones	92
5. Recomendaciones	94
6. Bibliografía	95
7. Anexos	99

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación se enfocó en el análisis e interpretación de forma exhaustiva de los factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín. La violencia doméstica como producto del machismo ha imperado desde la génesis institucional de la familia y trae consigo como punto negativo para las mujeres, la dependencia económica afectando directamente la supervivencia de las víctimas en la sociedad.

En la comuna San Agustín, de la parroquia Bellavista, cantón Santa Rosa, se identificó la existencia de violencia machista como factor socio cultural entre las familias residentes en el sitio, generando condiciones de inequidad y dependencia económica en la totalidad de la población femenina; esta problemática resulta altamente alarmante y genera gran preocupación a los científicos sociales, debido a la diversidad de factores sociales, culturales, psicológicos entre otros que se involucran en la misma.

La temática abordada responde a la pregunta ¿Qué trascendencia tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa? misma que se fundamenta en la manifestación del objetivo general: Determinar la trascendencia que tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa.

En relación al apartado anterior, la investigación se complementó con la formulación de los objetivos específicos, los cuales se encausan en identificar las prácticas socioculturales que condicionan la dependencia económica de las mujeres amas de casa; Así como, identificar los factores causales que se conjugan para reproducir la dependencia económica de la mujer ama de casa; Además, de determinar las consecuencias personales, familiares y sociales que genera el estado de dependencia económica de las mujeres amas de casa; y finalmente se plantea establecer los tipos de actividades laborales en las que se encuentran inmersas las mujeres amas de casa.

El método científico tiene varias especificaciones dependiendo del tipo de investigación que se realice, Por lo tanto, este trabajo se enmarcó en el paradigma racionalista basado en el método deductivo, mismo que parte de un planteamiento o teoría en general que se identifica

en los aspectos particulares, si esa teoría se cumple o no en el objeto de estudio. Epistemológicamente está respaldado por el enfoque cualitativo reforzado con una técnica cuantitativa.

El trabajo de investigación se inscribe en el marco estructural del núcleo intrafamiliar, sus funciones, factores socioculturales y elementos socioeconómicos dentro del sistema social, por lo tanto, se toma como referencia la teoría feminista, esta corriente tiene sus orígenes a finales del siglo XIII, con la iniciativa de Guillermina Bohemia de construir todo un santuario solo para mujeres.

Pero es a mediados del siglo XIX cuando se da inicio a la verdadera lucha por la reivindicación de derechos de las mujeres, organizadas en movimientos feministas. De acuerdo con Saldarriaga y Gómez (2018) manifiestan, que la teoría feminista propone: “deconstruir el lenguaje sexista, para deconstruir las realidades que discriminan, nombrar palabras que tengan significado por fuera de la explicación patriarcal y lo más importante, para construir una realidad de la que formen parte las personas históricamente discriminadas (...) (pág. 49).

Los resultados que se esperan obtener en el proceso de diagnóstico, diseño, elaboración, ejecución y evaluación del proyecto de investigación son la motivación en las mujeres amas de casa en la identificación de emprendimientos y asociación micro empresarial productiva, quienes se comprometerán a ejecutar acciones en pro de la familia y la comunidad.

CAPÍTULO I.

DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Planteamiento del problema

En la comuna San Agustín de la parroquia Bellavista, cantón Santa Rosa, a través del levantamiento de línea base realizado por estudiantes de la Universidad Técnica de Machala de la carrera de Sociología, se ha identificado que el 49% de la población son mujeres, de las cuales el 33% cuentan con una familia estructurada, de esta cifra se derivan dos indicadores; el primero muestra que el 3% de las féminas se dedican a laborar en actividades aledañas a su domicilio como: actividad agrícola, pequeñas tiendas de abarrotes, comida preparada entre otras. Mientras que el 30% restante realizan quehaceres domésticos sin remuneración alguna, evidenciando como problemática social condiciones de inequidad, precariedad laboral y dependencia económica en la totalidad de la población femenina.

El diagnóstico consiste en la interacción que se produce entre elementos socioculturales, no existe un solo factor causal sino más bien una interacción de factores que operan en distintos niveles y que pueden favorecer la violencia o proteger a las féminas de ésta, de modo que, la familia reproduce, mediante la crianza, modelos que mantienen los patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia; podría decirse que la mujer ha tenido cierta cuota de responsabilidad frente a esta situación, bien por su rol de socializadora, mediadora, o por su función de reproductora social de valores y normas que sustentan esta forma de organización basada en la división del trabajo para hombres y mujeres, más fuertes o arraigados en algunas zonas del país.

Otro aspecto asociado a la tolerancia de violencia y maltrato por parte de la mujer es la manera como se socializa a las niñas al inculcarles, en lo más profundo de su psiquismo, la necesidad de depender de los demás, el esperar la aprobación de los otros constantemente y una incapacidad para la acción, razón por la cual existen muchas mujeres que padecen por años episodios de violencia, antes de ser capaces de denunciar el hecho.

Consecuentemente, el machismo se define como una ideología caracterizada por superioridad, ego, dominio, agresividad y autoridad del género masculino, culturalmente se ha normalizado que el hombre cumpla funciones de proveedor y jefe de hogar, esto a su vez estigmatiza las cualidades femeninas, considerándolas como un objeto y ser sumiso que acata las órdenes del hombre, desvalorizando sus competencias de autonomía, seguridad, liderazgo, autoconfianza y relegando a la mujer a no insertarse laboral y socialmente, dependiendo en su totalidad de su cónyuge.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se determina que en la problemática de la dependencia económica que viven las mujeres intervienen varios factores socioculturales, el más incidente es el machismo fuertemente arraigado en la comuna que condiciona a la mujer a realizar exclusivamente actividades domésticas, dejando la responsabilidad laboral al hombre. Cabe mencionar, que la violencia de género con afectaciones sociales no es un hecho aislado en el sector, ya que tiene repercusiones a nivel cantonal, nacional e internacional, esto se evidencia desde la posición de Castelló y Gimeno, (2017) manifestando que:

la Resolución de la Asamblea General de la ONU (1994), (...) reconocen la violencia machista como una vulneración de los derechos humanos, sitúan la cuestión como un problema social y lo sacan del ámbito privado. (pág. 14)

1.1.1. Sistematización del problema

1.1.1.1. Problema Central

De manera sistematizada el problema puede ser planteado a través de la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué trascendencia tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa?

1.1.1.2. Problemas complementarios

✓ ¿Qué tipo de prácticas socioculturales específicas condicionan la dependencia económica de las mujeres amas de casa?

- ✓ ¿Qué factores causales se conjugan para producir la dependencia económica de la mujer ama de casa?
- ✓ ¿Qué consecuencias personales, familiares y sociales genera el estado de dependencia económica de las mujeres amas de casa?
- ✓ ¿En qué tipo de actividades laborales se encuentran inmersas las mujeres amas de casa?

1.2. Justificación de la investigación

La dependencia económica de la mujer ama de casa a nivel global se ha presentado en muchos hogares como tradición originaria del patriarcado, donde la fémina toma un papel sumiso tanto emocional como económicamente frente a su pareja, al respecto es importante analizar los factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en el sector San Agustín. Consecuentemente, se ha evidenciado el machismo representado por supremacía, violencia y dominación del hombre, socialmente esta problemática se ha reflejado en las diversas funciones desempeñadas en el hogar, considerando a las féminas como un ser dócil viéndose obligadas a depender de las disposiciones del cónyuge postergándolas a insertarse en el ámbito laboral y social.

Cultural e históricamente, se ha estimado que la mujer debe ocupar roles secundarios relacionados a través de su familia de generación en generación, esmerándose a realizar los quehaceres domésticos y brindar todas las atenciones al hombre, éste a su vez actúa como protector del hogar y proveedor de alimentos, aplicando patrones de formación de personalidad y se ha destinado a producir actividades con esfuerzo físico justificando la violencia como escudo de defensa o protección.

La investigación está sujeta a los reglamentos de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), a la línea de investigación para la carrera de Sociología: Sociología, ciudadanía y género (2019) y a las disposiciones de la UMMOG, orientadas al proceso de titulación de los egresados de la UTMACH; Por lo tanto, el dominio que se articula a la temática corresponde a “Educación, Justicia y Ciudadanía” y la línea de investigación “Equidad Social y Organización Ciudadana”.

El desarrollo del trabajo de investigación cuenta con el recurso humano (mujeres amas de casa, directiva y profesionales de la comuna San Agustín y egresadas); económico (costo de movilización de las egresadas e impresión de material bibliográfico) y tecnológico (computadora e internet) suficiente para la obtención de información.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar la trascendencia que tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa.

1.3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las prácticas socioculturales que condicionan la dependencia económica de las mujeres amas de casa.
- ✓ Identificar los factores causales que se conjugan para reproducir la dependencia económica de la mujer ama de casa.
- ✓ Determinar las consecuencias personales, familiares y sociales que genera el estado de dependencia económica de las mujeres amas de casa.
- ✓ Establecer los tipos de actividades laborales en las que se encuentran inmersas las mujeres amas de casa.

1.4. Concepciones, normas o enfoques diagnósticos

1.4.1. Concepciones, del problema objeto de estudio

De acuerdo a lo expuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en un comunicado presentado en el 2004, las desigualdades a las que se han expuesto las mujeres a lo largo de la historia les han originado dependencia emocional y económica hacia sus parejas, sumado a esto el bajo nivel educativo de la mujer latina ha creado una brecha de pobreza en la mayoría de hogares y cuando le toca a la mujer ser cabeza de hogar por azares de la vida. Teniendo en cuenta lo dicho por Montaña, Sonia (Jefe de la unidad mujer y desarrollo de la CEPAL, 2004) manifestando que:

Esta situación de dependencia o falta de autonomía de las mujeres dentro de los hogares, si bien no equivale a pobreza de ingresos, incide en su grado de autonomía económica y en su capacidad de decisión; además, su situación de vulnerabilidad se agrava en caso de viudez, ruptura matrimonial o desintegración familiar, aspecto que debe ser atendido con políticas adecuadas que procuren una mejor distribución de la riqueza, los activos, las oportunidades laborales y el tiempo. (pág. 24)

1.4.1.1. Concepción Sociológica

A lo largo de la historia han prevalecido formas de organización social que excluyen a las mujeres de diversos contextos solo por el hecho de haber nacido bajo el género femenino. Es así que, a mediados de los años setenta la Organización de Estados Americanos ante una evidente desigualdad existente entre hombres y mujeres, retoma las premisas impartidas por la teoría de género y establece un nuevo rumbo, que desde ya estaba inminentemente apoyado por movimientos que de una u otra forma se habían empoderado de la teoría y defendían el feminismo como un derecho humano universal.

Por lo tanto, impera la necesidad de fundamentar la problemática descrita en las teorías de género y feminista que son corrientes que han surgido en el ámbito de la sociología, logrando incorporarse en el debate social el tema de la exclusión, explotación y marginación que ha sufrido la mujer, consecuentemente han hecho grandes aportes a la sociedad en el marco de las reivindicaciones y restitución de derechos.

Analizar la teoría de género en la intervención social es una forma de tomar una postura de igualdad en las diversas intervenciones. Castañeda (1999) sostiene que el género tiene diversas perspectivas, por lo que:

El género femenino tiene características y necesidades particulares que resultan no sólo de las condiciones fisiológicas y psíquicas del fenotipo femenino más relacionadas al sexo, sino de un patrón históricamente determinado de relaciones sociales y culturales que determinan aspectos sustantivos de la calidad o falta de calidad de vida de las mujeres, de los cuales depende su bienestar o salud. (pág. 4)

Consecuentemente, se hace referencia al género como un estudio de transformación y evolución en cuanto a la manifestación de sucesos, problemas, roles que representa la mujer en todos los aspectos y momentos de la vida, es por ello que es importante destacar su papel en la sociedad.

Por otro lado, los ejes temáticos que plantean la teoría feminista originada después de la segunda guerra mundial son reconceptualización de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios públicos y el estudio de la vida cotidiana. Manifestando que las estructuras sociales no pueden ser dinámicas ni presentar un cambio radical, mientras no exista un verdadero equilibrio de las relaciones entre géneros. Teniendo en cuenta lo dicho por Hooks y Peláez, (2019) quienes argumentan: “(...) la producción de teoría feminista es compleja, es una práctica menos individual de lo que creemos y que usualmente emerge de la vinculación con fuentes colectivas” (pág. 126).

En relación al apartado anterior, se puede decir que, culturalmente el rol de la mujer se ha visto relacionado con los quehaceres del hogar, y el hombre únicamente dedicarse al trabajo para llevar el sustento económico a su vivienda. Es así que, esta circunstancia permite que en la actualidad exista discrepancias y un giro en la visión de la sociedad, ya que hoy en día la mujer es considerada una persona transformadora, empoderada, emprendedora por la calidad de desempeño y los diversos papeles que puede destacar.

1.4.1.2. Concepciones, del problema objeto de estudio

➤ **Mujer: autonomía y dependencia socioeconómica**

✓ **Evolución histórica del rol de la mujer**

Historicamente el rol tradicional de la mujer se ve reflejada desde el hogar. Según Bautista C. (2016) sostiene que el rol femenino se dirige especialmente a la:

(...) atención de la familia en un espacio limitado del hogar, con supremacía hacia el hombre proveedor, ya que es la figura de autoridad y respeto del grupo familiar. Este principio de proyección femenina convertido en prioridad se frustra al sentir que sus relaciones no se consolidan, surgiendo un sentimiento de inferioridad y fracaso, que muchas veces se manifiesta en desconfianza y rencor

hacia el género masculino, lo cual fortifica aún más la cultura de la violencia.
(pág. 93)

La mujer a través de los años tiene una connotación de suma importancia en las costumbres ancestrales, como productora y como reproductora, es por ello que, desde la antropología, la situación de la mujer fue subordinarse al matrimonio monógamo patriarcal evidenciando una distinción analítica de la familia tradicional.

Gordillo (2015) afirma que: “la educación femenina debe insertarse en la realidad que viven las mujeres de su tiempo. En otras palabras, sus funciones como amas de casa o buenas esposas no implican falta de educación y no están reñidas con esta” (pág. 115).

La mujer ha sido vista desde los orígenes de la historia como una persona que asume el rol de ama de casa, que debe realizar únicamente las tareas del hogar y cuidar a sus hijos, se ha desvalorizado y creado un estereotipo discriminatorio hacia ella, ha actuado al servicio del patriarcado, dando sustento a las posturas machistas del hombre, por lo que muchas féminas deciden dejar de estudiar y dedicarse a las tareas de su vivienda. Es de suma importancia recalcar que la formación académica es el aporte esencial para todo ser humano, ayuda a salir de un estado cohibido y a insertarse en el mundo laboral.

✓ **El feminismo y la transformación del rol de la mujer**

Según Duarte Cruz & García Horta (2016), sostienen que durante este período se pueden identificar algunos aspectos de importancia, como:

la clara identificación que se hiciera de los roles y funciones que desempeñan hombres y mujeres. Desde entonces ellas asumen "actividades de mantenimiento en el espacio privado", mientras que ellos lideran los espacios públicos ejerciendo poder y dominio. Los sistemas de organización social refuerzan estas funciones, se comienza a establecer no solo a las mujeres como "subordinadas", sino a quienes eran considerados como inferiores en el ámbito social y político. (pág. 109)

Los diversos roles que ejerce la mujer se asumen como parte fundamental de la lucha del feminismo para modificar los sistemas de organización social, consecuentemente esto aportará de manera eficiente en el desempeño de funciones de las féminas en el ámbito laboral, educativo, social, político, etc.

✓ **El rol actual de la mujer**

Osorio, (2015) sostiene que “El rol femenino hogareño (con la amplitud de tareas que en las casas suelen ejecutarse) es en sí mismo condición necesaria para la existencia de los roles exteriores, de los trabajos públicos y del afuera que realizan los hombres” (pág. 135).

La mujer desempeña un papel muy importante en la sociedad, tradicionalmente su rol se refleja desde el hogar tiene un característica propia y esencial en cuanto al desempeño de sus tareas, destacando poco en diversas labores que incluso se han visto limitadas y condicionadas para las féminas dando un estilo multifacético.

✓ **La autonomía de la mujer**

Guerra y Rojas (2017) afirman que “Al respecto se ha encontrado que la edad, la escolaridad, el tipo de actividad y el estrato socioeconómico son variables que se encuentran asociadas y podrían explicar las diferencias en los distintos niveles de autonomía entre las mujeres” (pág. 323).

El proceso emocional que cruza la mujer es transcendental ante cualquier inconveniente que se presente en su vida, para ello, es necesario que las féminas se autoanalicen, reflexionen, se sientan capaces de tomar decisiones apropiadas y a su vez asumir las consecuencias de las mismas ya que esto repercute en su estado de ánimo, en actividades en casa, en relaciones con miembros del hogar, en relaciones sociales y laborales.

✓ **La dependencia económica de la mujer**

Brunet y Santamaría (2016) afirman que “La labor esencial de esta economía es deconstruir los conceptos fundamentales de economía y trabajo, visibilizando el otro oculto (el trabajo doméstico, el hogar, la reproducción) y desvelando el desigual reparto por género de los empleos y trabajos” (pág. 66).

La inserción de la mujer en el ámbito laboral es una manifestación que se ha desarrollado a lo largo de los años de manera que, los movimientos feministas han incorporado diversas posturas, normativas, participación en lo laboral, político, social, y económico. Por lo tanto, la mujer al no poseer sustento económico, y ser proveedora de ingresos y alimentos, se convierte en co-dependiente del cónyuge, por lo que recibe una constante marginación, humillación, y agresividad. Por lo tanto, la mujer asume un estado de inferioridad, inseguridad, desvalorización, sumisión que le afectan directamente y no logran recuperarse de manera inmediata.

➤ **Factores socioculturales condicionantes de la dependencia socioeconómica de la mujer ama de casa**

✓ **La mujer ama de casa**

Se le denomina ama de casa a aquellas mujeres que han tomado la decisión de procrear una familia y dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar, esta ocupación actualmente se la considera demandante y lamentablemente es no remunerada, a pesar de que su práctica requiere de un esfuerzo las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana. Muchos son los prejuicios que la sociedad atañe a las amas de casa, también, esperan que estas mujeres característicamente sean abnegadas, sumisas y comprometidas con sus parejas e hijos. Consecuentemente, según Pizarro (2019) Declara sobre la prevalencia del machismo en la sociedad que:

(...) las políticas públicas no se involucran de igual modo a los hombres y mujeres en los procesos de planificación, desarrollo ni evaluación de las políticas, lo que posiciona a la mujer en un escenario secundario respecto al hombre. No. No trabajo, soy ama de casa. (pág. 156)

Es importante, reconocer como trabajo el ser ama de casa, ya que, este, tiene un gran valor social que aún no ha sido reconocido en su totalidad, incluso por las mismas mujeres que lo tienen que realizar. Así mismo, es imprescindible que las féminas obtengan reconocimiento en cuanto a las leyes y políticas públicas, para de esta forma se reivindicquen los derechos que les asisten como ciudadanas y mujeres independientes.

✓ **Exclusión y marginación de la mujer ama de casa**

Actualmente el trabajo doméstico no es totalmente reconocido como una labor fructífera que fomente la producción de bienes y servicios para la sociedad y la familia, más bien, es un legado histórico que se transmite de generación en generación y que se lo adjudica solamente a las mujeres. También, es una forma de subordinación, sometimiento y sumisión hacia la mujer y su trasfondo tiene marcadas formas de exclusión y marginación hacia el género femenino.

Las mujeres en especial las que viven en sectores rurales y apartados de la gran ciudad sufren discriminación y a diario se enfrentan a limitaciones económicas, sociales, familiares y políticas exclusivamente por su condición de género, siendo incluso las mismas mujeres quienes alimentan el poder masculino, los cuales, haciendo uso de ese poder excluyen a la mujer llamándola sexo débil. Teniendo en cuenta lo dicho por Buchely y Castro (2016) quienes declaran que:

El espacio no es el escenario en donde el poder sucede, sino que es el vector mismo en el que el poder se despliega. La ciudad no es la arena en la que ricos y pobres compiten, hombres y mujeres se encuentran o la exclusión acontece. Es la creación misma que excluye, encuentra y compite. Es el espacio el que hace a los pobres más vulnerables (sustenta así su pobreza), a las mujeres más débiles y a los “otros”, marginales. (pág. 237)

✓ **Factores causales de la dependencia de la mujer ama de casa**

Existen diversos factores por los que la mujer se vuelve dependiente no solo de su pareja como figura masculina, sino también de sus familiares en general. Según De la Villa Moral y Et al (2017) Citando a González Ortega et al (2008) Señalan que existen factores como: “inmadurez emocional, expectativas idealizadas del amor, sesgos cognitivos, presencia de actitudes y creencias conservadoras sobre los roles de género y modelos sexistas que disculpen la violencia pueden influir en que se mantengan las relaciones de noviazgo conflictuadas” (pág. 97).

Consecuentemente, los motivos por los que las mujeres deciden alimentar esta dependencia emocional, a pesar de las agresiones, se deben a responsabilidad de hijos de por medio en la pareja, dependencia económica, procedencia de hogares en los que existió violencia intrafamiliar, por lo que, normalizan esta práctica machista que surge como expresión de una sociedad netamente patriarcal.

Por otra parte, “existen múltiples factores socioeconómicos que se han asociado a la permanencia de la mujer con el agresor, entre ellos la dependencia económica” (Miramontes & Mañas, 2018, pág. 10). Esta, es una de las causas que más limita la autonomía de las féminas, relegándolas socialmente a intentar equilibrar la vida familiar, aunque su vida personal esté completamente destrozada.

Así mismo, en el área rural, la mayoría de amas de casa poseen un bajo nivel educativo, esté desconocimiento de sus derechos y en aras de cumplir con el rol tradicional que se ha impuesto por la sociedad, las mujeres no se organizan ni participan activamente en movimientos que les permita empoderarse e independizarse.

✓ **Inserción laboral de la mujer**

a lo largo de la historia la mujer ha sido relegada, excluida y marginada de un mundo laboral con prestaciones y remunerado, debido a diversos factores relacionados con la desigualdad que ha existido entre hombres y mujeres desde la génesis del mundo. se puede decir que, la iglesia ha influido en gran parte para que el hombre se considere el burgués de su hogar.

Gradualmente se ha ido incorporando a la mujer al mercado laboral. Sin embargo, esta evolución no ha cubierto todas las actividades en sí, ya que, a pesar de tener un trabajo externo, las tareas del hogar aún son realizadas exclusivamente por las mujeres. Desde el punto de vista de López, Hernández, y León (2017) declaran que:

La participación en la aportación de ingreso monetario al hogar por parte de las mujeres ha ido en aumento. La población femenina está tomando cada vez más, parte activa en el mercado laboral. Ello implica que están asumiendo un doble rol: el papel de amas de casa y educadoras de los hijos, pero, además aportadoras de ingresos al hogar. (pág. 192)

1.4.2. Normativa legal relacionada con el problema

➤ *Constitución de la República del Ecuador*

Con el fin de contrarrestar la violencia de género y que las políticas públicas amparen una sociedad basada en principios de igualdad y equidad; la Constitución de la República del Ecuador 2008, manifiesta:

Del capítulo tercero

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad;

Del capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

literal b): Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual;

Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará

en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal;

Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público;

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley;

Art. 331.- El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo;

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad; y,

De la sección undécima

Seguridad humana

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno. (Asamblea Nacional Constituyente 2008)

Consecuentemente, gracias al esfuerzo mancomunado de mujeres que se han organizado para luchar por la reivindicación de derechos no solo para las féminas sino para cualquier ser humano que se encuentre en estado de vulneración, se ha creado la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, la cual declara lo siguiente:

Que el artículo 75 de la Constitución de la República reconoce que toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión;

Que el artículo 81 de la Constitución de la República determina que la Ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento;

Que el numeral 1 del artículo 85 de la Constitución de la República establece que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos;

Que el inciso primero del artículo 341, de la Constitución de la República establece que el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia;

Que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, derivada de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, en su objetivo estratégico DI busca adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, planteando como una de las obligaciones estatales la adopción o aplicación de leyes pertinentes que contribuyan a la eliminación de la violencia contra la mujer, haciendo hincapié en la prevención de la violencia, en la protección de las mujeres víctimas, en el acceso a remedios justos y eficaces, y en la reparación de los daños causados; y,

Que la Recomendación General No.35, aprobada en 2017 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, señala que el derecho de la mujer a vivir libre de violencia es indivisible e interdependiente con otros derechos humanos, incluido el derecho a la vida, la salud, la libertad, la igualdad, la libertad de movimiento y de participación; e insta a los Estados a adoptar legislaciones de protección efectiva que considere a las mujeres víctimas y sobrevivientes como titulares de derechos y que repela cualquier norma, practicas o estereotipos que constituyan discriminación contra la mujer. (Asamblea Nacional República del Ecuador , 2018)

➤ ***Código Orgánico Integral Penal***

Este conjunto de normas establece leyes de acuerdo a la legislación ecuatoriana. Por lo que, en sus artículos establece lo siguiente:

Artículo 105.- *Trabajos forzados u otras formas de explotación laboral.* –

-La persona que someta a otra a trabajos forzados u otras formas de explotación o servicios laborales, dentro o fuera del país, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años;

Lit. # 4. - Cuando se obligue a una persona a realizar un trabajo o servicio utilizando la violencia o amenaza;

Artículo 141.- *Femicidio.* - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será

sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años;

Artículo 155.- *Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.* –

Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar;

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación;

Artículo 156.- *Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.* –

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio;

Artículo 157.- *Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.* –

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada (...)

Artículo 158.- *Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.* –

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva;

PARÁGRAFO SEGUNDO

Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Artículo 159.- *Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.* –

-La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días; y,

Artículo 177.- *Actos de odio.* - La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. (Asamblea Nacional República del Ecuador 2008)

➤ ***Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”***

La investigación realizada en el contexto del sector San Agustín de la parroquia Bellavista, Cantón Santa Rosa se articulan al eje # 1 y 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”; a continuación, los objetivos y políticas contenidos en estos ejes:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Políticas:

1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida;

1.7 Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas;

1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones;

1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación; y,

1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

Políticas:

6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento; y,

6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

➤ *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Oro 2015-2025*

Matriz de Categorías de Ordenamiento Territorial y Políticas Públicas Locales

Políticas públicas:

Promover el reconocimiento y plena vigencia de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI, así como su participación, actoría e involucramiento en las acciones de desarrollo para mejorar su calidad de vida; y,

Promover la atención, protección y servicios que permitan el goce pleno de los derechos de las personas durante su ciclo de vida: niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores particularmente de los grupos humanos en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión. (Gobierno Autónomo Descentralizado de El Oro, 2015 - 2025)

➤ *Dominios y Líneas de Investigación de la UTMACH*

Línea de investigación: Sociedad y cultura:

Aborda la realidad social, económica, política, comunicacional y cultural en el contexto local, zonal, regional y nacional. Valora los procesos humanos y organizacionales para generar sinergias que caracterizan las dinámicas sociales mejorando la calidad de vida de los involucrados. (UTMACH, 2019)

Áreas temáticas: Sociología

Nudos Problemáticos: Género, subjetividades y desigualdades.

1.4.3. Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico

El enfoque epistemológico dentro de una investigación es fundamental ya que provee la orientación pertinente para la caracterización de la fuente del saber o del conocimiento. Dicho esto, en palabras de Díaz y Calzadilla (2015) “el conocimiento científico siempre avanza (se mueve), en esencia, desde lo conocido hacia lo desconocido y, en torno a este movimiento, se derivan los demás tipos de investigación” (pág. 117).

El enfoque en el que se sustenta la investigación es racionalista, en este, el investigador percibe a profundidad la problemática identificada en base a la experiencia de los ciudadanos del territorio objeto de estudio. Desde la posición de Yáñez Moretta (2018) declara que este enfoque: “se concibe como producto del conocimiento científico el diseño de sistemas abstractos dotados de un alto grado de universalidad que imitan los procesos de generación y de comportamiento de una cierta realidad.” (pág. 9).

El presente trabajo investigativo se ha centrado en el método deductivo, respaldado por la aplicación de técnicas como: la entrevista y grupo focal, fortalecido con la aplicación de una encuesta, que permitió a su vez profundizar en la problemática identificada.

1.5. Descripción del proceso diagnóstico

Según el objeto de estudio y basado en la descripción del proceso diagnóstico es investigación de carácter explicativa, descriptiva y propositiva. Por lo tanto, “Es importante aclarar que en la investigación cualitativa los investigadores desarrollan conceptos e intelecciones partiendo de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidas.” (Zúniga González & Et al, 2016, pág. 223).

1.5.1. Tipo de investigación

Se concibe que toda premisa de indagación demanda en primera instancia de una fase de investigación, misma que da paso al diagnóstico del objeto de estudio. Por lo que, es preciso indicar que el presente proyecto es de tipo:

Explicativo: Pretendió la relación entre variables, determinando las causas y consecuencias de las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa.

Descriptivo: Permitted detallar el fenómeno real, tal como se presenta en su tiempo y espacio, sin modificaciones incididas por el investigador.

Propositivo: Una vez que se generó los resultados de la investigación se procedió a realizar una propuesta de solución con ideas innovadoras que ayuden a superar la problemática y a transformar la realidad de las personas afectadas por el fenómeno.

1.5.2. *Enfoque metodológico del proceso diagnóstico*

El método deductivo como parte del proceso diagnóstico de la investigación. Rodríguez y Pérez (2017) afirman que:

Los métodos racionales están presentes desde que comienza la preocupación por un problema de la práctica social, se estudian sus manifestaciones, las posibles causas que pueden generarlo, se indaga sobre estudios realizados en la temática y, como resultado de ello, se precisa el problema que pasa por diseño de la investigación, análisis de los datos empíricos, realización de inferencias, reconstrucción del marco conceptual o metodológico. (pág. 185)

El enfoque metodológico es cualitativo, implementado el método deductivo como parte fundamental para el procesamiento de la información con referentes teóricos y prácticos sustentando dicha investigación siendo parte de la construcción, de la innovación, modificación, transformación y exploración de nuevos conocimientos.

Con la apertura de este tipo de investigación se ha podido establecer las acciones adecuadas para la obtención de información durante todo el proceso de elaboración, redacción y ejecución, haciendo que los actores que participan se relacionen y trabajen por un mismo bien.

Para la obtención de información pertinente se ha procedido a recurrir a las siguientes técnicas:

- **Revisión bibliográfica.** - esta herramienta de investigación radica en buscar contenidos o documentación anteriormente discutido, escogiendo información que se halle sobre un tema o una problemática en específico. Cabe señalar que, el sujeto investigador aspira argumentar y sustentar de manera coherente la indagación encontrada.
- **Entrevista a profundidad.** - Esta técnica se fundamenta en un dialogo exhaustivo que se construye entre el entrevistador y el informante calificado, en donde el entrevistador realiza un sin número de preguntas del tema a investigar y procura que el informante calificado manifieste su opinión sobre lo que se está investigando.
- **Grupo Focal.** – esta técnica genera un espacio de interacción espontanea entre las personas que intervienen, bajo la coordinación de un moderador que actúa como

intermediario, cabe señalar que depende totalmente que el desarrollo de la entrevista sea favorable para recabar toda la información que se requiera.

- **Encuesta.** – se utiliza un cuestionario de diversas preguntas relacionadas con el tema a investigar, dicho instrumento ayuda a obtener los datos requeridos.

1.6. Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos

1.6.1. Análisis del contexto

➤ **Localización espacial**

La comuna San Agustín fue fundada en el año de 1880, cuenta con una superficie de 16,50 has, y sus límites son: al Norte, con las crucitas; al Sur - Oeste, con San Antonio; y, al Este, La Florida. Está ubicado en la parroquia Bellavista en el cantón Santa Rosa, dicha comuna está conformada por cuatro barrios nombrados de la siguiente manera: 6 de enero, 25 de diciembre, María de la Paz, El Cisne. (*ver anexo 4*)

➤ **Población rural**

La población total de San Agustín es aproximadamente de 788 personas, de los cuales 388 son mujeres y 400 son hombres, según el Censo realizado por el equipo de estudiantes de vinculación D1 (2018-2019) de la carrera de Sociología. En cuanto a porcentaje los hombres lideran con un (51%) a diferencia de las mujeres que representan un (49%).

➤ **Actividades económico-productivas rurales**

La actividad económica se presenta en todo el sector primario, dado que la economía en San Agustín se fundamenta en la agricultura con la producción del banano y cacao siendo estas las más importantes fuentes de ingreso económico. Cabe señalar que, la mayoría de los moradores se dedican a dicha acción, en especial algunas mujeres amas de casa se encuentran trabajando en bananeras de manera eventual y por horas, siendo una remuneración baja causando precariedad laboral y algunas féminas optan por los pequeños emprendimientos en el mismo sector, ya sea vendiendo comida criolla como seco de gallina, seco de chivo, y seco de pato., huevos criollos, empanadas, helados, chocolate artesanal, papas fritas, caldo de tuvo entre otras.

➤ **Infraestructura física del sector rural**

San Agustín en tiempo de campañas políticas es uno de los sectores que más atención recibe ruralmente hablando. Sin embargo, estas atenciones no cubren la totalidad de las necesidades de la población, pues, es evidente que las calles de acceso a la comuna están deterioradas y necesitan urgentemente una reconstrucción. Así como, en la totalidad de la comuna no cuentan con un servicio de saneamiento de las calles, esto suele tornarse inseguro para los pobladores.

Una parte de los habitantes de la comuna cuentan con servicios básicos como: alumbrado público, recolección de basura, agua potable, alcantarillado sanitario y red eléctrica. Estos son de gran ayuda a la comunidad, ya que, evitan enfermedades y molestias en la población. Por otro lado, los habitantes del sitio que no reciben servicios básicos se apañan como pueden y les toca usar agua del río, letrinas, velas para alumbrarse entre otras peripecias para poder subsistir.

En el sector cuentan con telefonía fija y móvil, unas cuantas personas tienen teléfono convencional y el resto de la población son usuarios de las operadoras claro y movistar, a pesar de que la cobertura no es del todo buena, es el único medio que tienen los residentes de la comuna para estar comunicados con sus allegados. Estos servicios son indispensables para mejorar las condiciones de subsistencia y tener una vida digna. Además, el sector dispone de un parque, el cual tiene en la parte céntrica una concha acústica y espacios de jardinería, juegos recreativos y bancas de descanso.

En la parte posterior de la iglesia se ubica la cancha múltiple cubierta tipo coliseo que contribuye a la recreación deportiva de niños/as, jóvenes y adultos, realizándose campeonatos y partidos amistosos. El sector también dispone de un Cementerio general.

➤ **Sistema Institucional**

El sistema institucional de la comuna se encuentra estructurado por una escuela llamada “Rabindranath Tagore” está brinda oportuno servicio a los niños y niñas de la comuna, permitiéndoles recibir la preparación básica y adquirir conocimientos de calidad, la escuela está integrada por 476 estudiantes a diferencia de la cantidad de docentes que es mucho menor, por lo que a su vez cada maestro es responsable de dos aulas lo que resulta una

carencia en cuanto al personal docente. Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Rosa ejecuta proyectos de desarrollo social: adultos mayores y programa CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) dirigido a niños, niñas de 0 a 3 años, desarrolladas en la casa comunal del sitio.

Además, el sitio cuenta con un subcentro de Salud, en este laboran funcionarios especializados, que cumplen sus funciones velando por el bienestar y salud de los ciudadanos. En este sector, no cuentan con la totalidad de las medicinas que requieren para cubrir las necesidades de la población y en caso de emergencias los moradores deben solicitar un pase directo al cantón Santa Rosa, reflejando ciertas limitaciones en servicios públicos.

Para culminar con el sistema institucional, en la parte central de la comuna se encuentra la iglesia católica, donde se puede evidenciar la incidencia de las personas adultas y poca importancia participativa de la juventud en la religión; Por otro lado, frente a éste existe una casa comunal que atiende a los usuarios de forma integral y en ocasiones es alquilada por los moradores para diversos eventos o actividades sociales, políticas y académicas.

➤ **Comité pro-mejoras**

La comuna San Agustín fundada en el año 1988 desde esas fechas la historia no cuenta como se eligió la directiva ni quienes eran, en 1945 se elige la primera directiva, misma que estaba presidida por el sr. José Olaya como presidente de la comuna. Actualmente, el sitio cuenta con una organización de hecho denominada comité pro-mejoras, el objetivo principal de trabajo de esta directiva está orientado a trabajar de forma eficiente y eficaz a través de la autogestión, cristalizando la conservación de los recursos naturales del sector. Actualmente, el comité “Pro-mejoras” está organizado por las siguientes autoridades:

Dignidad	Nombres y Apellidos
Presidente	Octavio Camacho
Vicepresidente	Juan Carlos Minda
Tesorera	Nubia Porras
Secretaria	Liliana Espinoza
Vocales	José Manuel Porras Héctor Chica Francisco Cortes Rigo Chica

➤ **Costumbres y tradiciones**

En la comuna San Agustín se celebra las festividades que son típicas desde su origen, como el 28 de agosto en honor al Santo que porta su nombre “San Agustín” fecha donde se conmemoran las misas y procesiones, además, equipan los juegos tradicionales para los niños. La segunda festividad que se desarrolla son las fiestas patronales, que se dan por lo general en el mes septiembre en el cual se realizan juegos tradicionales para todas las personas como rodeos, cabalgatas, shows artísticos, pregones, deportes y una velada con orquesta. Es de suma importancia recalcar que, por la situación actual que atraviesa el país con la presencia de una pandemia global no se ha desarrollado ninguna festividad en la actualidad, como medida de prevención y a su vez para precautelar la seguridad de los moradores.

La gastronomía de San Agustín es diversa, entre los diferentes platos típicos se tiene los siguientes: seco de chivo, caldo de tubo, seco de pato, gallina criolla, fritada, pescado frito, empanadas de verde y harina; acompañados con una variedad de jugos de frutas como: limón, maracuyá y naranja.

La existencia de la medicina natural y de curanderos se viene dando desde hace años atrás, atendiendo en sus casas, tratando casos de dolores de cabeza, de estómago, resfríos, mal aire, mal de ojo, sustos entre otros. Y finalmente, cuentan con organizaciones sociales como: club deportivo San Agustín Jr., Grupos de danza que se organizan para los diferentes eventos sociales que se presente, mismos que se desarrollan por autogestión y participación de los moradores del sector.

1.6.2. Resultados de la investigación empírica

1.6.2.1. Resultados de la encuesta aplicada a las mujeres amas de casa

Una vez realizado el análisis teórico en la investigación y respaldado con referencias bibliográficas se procede a ejecutar la investigación de campo a 131 mujeres amas de casas, en edades comprendidas entre 22 a 58 años; mismas que representan el 30% de la población total de la Comuna San Agustín.

➤ Actividades laborales que realizan las mujeres

Cuadro # 1.

Tipos de actividades laborales que realiza la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.

Actividad laboral de las mujeres	f.	%
Agricultura	55	43,65%
Comidas preparadas	37	29,37%
Quehaceres domésticos	24	19,05%
Empleadas domésticas	10	7,94%
Total:	116	100%

Fuente: Investigación directa.

Elaboración: Autoras.

Análisis e interpretación: El 43,65% de las mujeres realizan actividades agrícolas; el 29,37% a la preparación de comidas; el 19,05% sostiene que se dedican a quehaceres domésticos del hogar; y, el 7,94% indican que trabajan en prestación de servicios de quehaceres domésticos en otros hogares. La información recabada podría aparentar que las mujeres amas de casa de forma mayoritaria realizan actividades productivas que les permiten obtener ingresos. Sin embargo, esto es relativo puesto que solo trabajan de uno a dos días a la semana, siendo víctimas de precariedad laboral.

➤ **Contribuciones de la mujer al desarrollo social y familiar**

Cuadro # 2.

Contribuciones de la mujer al desarrollo social y familiar de la comuna San Agustín. Año 2020.

Contribuciones de la mujer	f	%
Incremento del presupuesto familiar	38	30,16%
Producción de bienes y servicios	37	29,37%
Ejecución de proyectos sociales y/o Culturales	22	17,46%
Atención a personas especiales	20	16,00%
Toma de decisiones en la comunidad	9	7,14%
Total:	126	100%

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Autoras

Análisis e interpretación: Se determina que el 30,16% de las mujeres contribuye al incremento del presupuesto familiar; el 29,37% aporta en la producción de bienes y servicios; el 17,46% participan en proyectos sociales, culturales y/o deportivos en la comunidad; el 16% de las mujeres se dedican a la atención de personas especiales; y, un 7,14% favorece en la toma de decisiones dentro de la comunidad. Se podría comprobar que en la comuna la mujer es un referente de gestión y trabajo en pro de la comunidad. No obstante, las contribuciones que la mujer realiza se consideran débiles, debido a la baja instrucción educativa, poco involucramiento y limitada participación personal.

➤ **Prácticas socioculturales que condicionan la autonomía de la mujer**

Cuadro # 3.

Prácticas socioculturales condicionantes a la autonomía de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.

Prácticas socioculturales	f	%
Imposición del machismo como expresión de una sociedad patriarcal	52	36,36%
Autoexclusión de la mujer	47	32,87%
Imposición social del rol tradicional de la mujer como ama de casa	27	18,88%
Sumisión religiosa de la mujer	17	11,89%
Total:	143	100%

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Autoras

Análisis e interpretación: El 36,36% de las mujeres acepta la imposición del machismo como expresión de una sociedad patriarcal; el 32,87% se autoexcluye de la intervención y colaboración en la sociedad; el 18,88% refleja el rol tradicional de la mujer como ama de casa; y, el 11,89% adquiere una sumisión religiosa por parte de la mujer. Estas prácticas han condicionado socialmente la independencia de la mujer, implantando conductas conservadoras y tradicionalistas que subestiman la capacidad femenina, discriminándola y sometiéndola al dominio del hombre. Por lo que, repercute en la autoexclusión de la fémina en el orden social.

➤ **Antivalores que subyacen en las costumbres y tradiciones locales que condicionan a la mujer ama de casa**

Cuadro # 4.

Antivalores que subyacen en las costumbres y tradiciones locales que condicionan la autonomía de la mujer residente en la comuna San Agustín. Año 2020.

Antivalores en las costumbres locales	f	%
Irrespeto a los derechos de la mujer	53	41,09%
Baja autoestima inducida por el machismo	37	28,68%
Egoísmo social y familiar	21	16,28%
Inequidad de género	18	13,95%
Total:	129	100%

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Autoras

Análisis e interpretación: Se concibe que el 41,09% de las mujeres padecen de irrespeto a sus derechos; el 28,68% consideran que la baja autoestima de las féminas es inducida por el machismo; el 16,28% expresa que existe egoísmo social y familiar; y, un 13,95% manifiesta que en la comunidad existe inequidad de género. Los antivalores que subyacen en las costumbres tradicionales de la comuna San Agustín representan un desconocimiento global en cuanto a derechos, habilidades y facultades propios de la mujer. Consecuentemente, en el entorno social y familiar se produce un ambiente negativo para el desarrollo integral de la mujer.

➤ **Factores causales de reproducción de dependencia económica en la mujer Ama de casa**

Cuadro # 5.

Causas de la reproducción de la dependencia económica de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.

Causas de la reproducción económica	f	%
Bajo nivel de instrucción educativa	50	35,97%
Falta de capacitación a la mujer	32	23,02%
Débil organización comunitaria	22	15,83%
Débil planificación para el fomento de actividades productivas	20	14,39%
Ausencia de organización social de las mujeres	15	10,75%
Total:	139	100%

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Autoras

Análisis e interpretación: Según lo investigado, el 35,97% de las mujeres poseen un bajo nivel de instrucción educativa; el 23,02% representa la falta de capacitación a la mujer; el 15,83% manifiesta que existe una débil organización comunitaria; el 14,39% indica débil planificación para el fomento de actividades productivas remuneradas; y, un 10,75% refleja la ausencia en organización social de las mujeres. Lo que evidencia que la formación educativa es el principal eje para el desarrollo, destreza y creatividad de la mujer. Y a su vez, fortalece la gestión comunitaria con propuestas integradoras y proactivas aportando al éxito social.

➤ **Gestión social de los directivos del comité Barrial de la comuna San Agustín**

Cuadro # 6.

Gestión social de los directivos del comité barrial para el desarrollo integral de la mujer residente en la comuna San Agustín. Año 2020.

Indicador	f	%
Débil e ineficiente gestión	50	51,02%
Ausencia de Gestión	38	38,78%
Fuerte y eficiente gestión	10	10,20%
Total:	98	100%

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Autoras

Análisis e interpretación: Se determina que el 51,02% de las mujeres encuestadas concuerdan que la gestión del comité barrial es débil e ineficiente; El 38,78% manifiesta que hay ausencia de gestión; y, el 10,20% acuerda que la gestión es fuerte y eficiente. La información recopilada sobre la gestión que realiza el comité barrial de la comuna es considerada débil, ya que, no cuenta con presupuesto asignado por el gobierno cantonal para la ejecución de obras y demás actividades, a esto se suma, la poca participación, gestión e involucramiento por parte de la directiva en la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad.

➤ **Consecuencias del estado de dependencia económica de la mujer ama de casa**

Cuadro # 7.

Consecuencias del estado de dependencia económica de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.

Consecuencias de la dependencia económica	f	%
Baja autoestima en la mujer	48	38,10%
Debilitamiento físico y mental de la mujer	35	27,78%
Insatisfacción y frustración personal	27	21,43%
Escasa contribución de la mujer al desarrollo local	10	7,94%
Débil aporte al incremento de ingresos familiares	6	4,76%
Total:	126	100%

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Autoras

Análisis e interpretación: De acuerdo a la investigación realizada el 38,10% de las mujeres amas de casa manifiestan que una consecuencia del estado de dependencia económica es la baja autoestima; El 27,78% refleja que el debilitamiento físico y mental de la mujer; el 21,43% declara insatisfacción y frustración personal; el 7,94% revela la escasa contribución de la mujer al desarrollo local; y, un 4,76% expone el débil aporte al incremento de ingresos familiares. El estado de dependencia económica de la mujer ama de casa expresa depresión, inseguridad, desconfianza y fracaso personal. Sin embargo, a lo largo de la historia la mujer ha contribuido de forma constante en todos los ámbitos sociales, culturales, políticos y en especial en el hogar.

➤ **Manifestaciones de la exclusión laboral y social de la mujer ama de casa**

Cuadro # 8.

Manifestaciones de la situación de exclusión laboral y social de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.

Manifestaciones de situación laboral	f	%
Limitada participación de la mujer generada por imposición del cónyuge	31	28,44%
Escasa invitación de la directiva a eventos socioculturales	32	29,36%
Escasa aportación femenina en la toma de decisiones para el desarrollo local	46	42,20%
Total:	109	100%

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Autoras

Análisis e información: La investigación determina que el 28,44% de las mujeres concuerdan que existe limitada participación de la mujer generada por imposición del cónyuge; el 29,36% alega que es una escasa invitación de la directiva a eventos socioculturales; y, un 42,20% Revela que coexiste una escasa aportación femenina en la toma de decisiones para el desarrollo local. La mujer se ha visto condicionada a sentir apego emocional hacia su pareja por la necesidad de protección y valor que socialmente se ha transmitido de la imagen masculina. Consecuentemente, la mujer se ve sometida bajo la figura patriarcal, está desestabiliza el hogar descargando tensiones y frustraciones adquiridas fuera del entorno familiar.

1.6.2.2. Resultados de la entrevista aplicada a informantes calificados

Después de haber ejecutado la investigación de campo aplicando la boleta de encuesta, se procedió a realizar una entrevista con aproximadamente 15 informantes calificados que residen o habitan en la comuna San Agustín, siendo estos los miembros del comité barrial, el director y dos profesoras de la Escuela “Rabindranath Tagore” y 2 representante del Centro de Salud Pública.

➤ **Tipos de actividades laborales que realiza la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

Las actividades más representativas a las que se han dedicado las mujeres amas de casa en la comuna San Agustín son: trabajo eventual en las haciendas bananeras denominado embarque, comidas preparadas, crianza de pollos para consumo propio, producción de leche para consumo familiar, en labrado de tierras y la agricultura siendo sus fuentes de ingreso económico en sus hogares. Sin embargo, suelen percibir remuneraciones más bajas que los hombres y tienen poca estabilidad en su trabajo, este es realizado por las mujeres en horario extendido; laborando de 2 a 3 días máximo de forma que se ven en la obligación de estar sujetas a precariedad laboral.

➤ **Contribuciones de la mujer al desarrollo social y familiar de la comuna San Agustín. Año 2020.**

La mujer ama de casa ha contribuido en los hogares de manera permanente en todos los aspectos ya sea en quehaceres domésticos, apoyo emocional, cuidado familiar y en ocasiones con aporte económico. El actual presidente tiene más aceptación por lo que un grupo de féminas aportan y se organizan en actividades como; eventos sociales y familiares dentro de la comuna, colaboración para la realización del encerramiento de la escuela ubicada en el sitio, atención a personas especiales u otras que necesiten o se encuentren padeciendo alguna enfermedad grave.

➤ **Prácticas socioculturales condicionantes a la autonomía de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

El machismo es una práctica cultural muy intensificada en el lugar donde el papel del hombre se manifiesta de manera dominante, considerando solo el aspecto económico en el hogar, sometiendo a la mujer a un estado depresivo y vulnerable. Cotidianamente el rol del hombre es llevar la comida a su hogar y en sus tiempos libres pasar con sus amistades por lo que en muchos casos son sujetos a vicios. La mujer tiene una dependencia económica más arraigada en la zona y este pensamiento ha venido trasladándose desde sus hogares como costumbre.

➤ **Antivalores que subyacen en las costumbres y tradiciones locales que condicionan la autonomía de la mujer residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

Prevalece en el sitio, falta de equidad de género en aspectos sociales, económicos y políticos, el irrespeto hacia las féminas, el surgimiento de maltrato intrafamiliar. Además, en su mayoría las mujeres conviven con sus familiares y esto ha ocasionado problemas en el hogar, existe un egoísmo social por parte de algunos miembros del sitio, que provoca el débil y poco progreso en la comunidad.

➤ **Causas de la reproducción de la dependencia económica de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

El bajo nivel de instrucción educativa se presenta en la comunidad, la mujer decide abandonar los estudios por decisión propia, por dedicarse solo a su hogar, y por la limitación que expresa su cónyuge. Además, la falta de organización en los hogares es el principal factor que trae problemas no solo familiares sino también locales, donde muchos padres descuidan la preparación de los hijos y en ocasiones reflejan mal ejemplo con sus acciones.

➤ **Gestión social de los directivos del comité barrial para el desarrollo integral de la mujer residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

La gestión de la directiva actual viene siendo débil e ineficiente, debido a que los integrantes de la directiva no han diseñado proyectos que tributen al desarrollo integral de la mujer ama de casa, No obstante, ellos han intentado trabajar en lo posible en diversas actividades que de forma general beneficien a la comunidad. Según, el criterio de los informantes calificados las autoridades del sector han invitado a reuniones para planificar actividades, pero es la misma comunidad que no desea participar ni asistir por diferentes factores personales. La gestión del comité se ha visto quebrada y limitada por la situación que está atravesando el país debido a la pandemia.

➤ **Consecuencias del estado de dependencia económica de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

El desinterés por mejorar, por ser independiente y económicamente solvente, por buscar alternativas para sobresalir, por la falta de apoyo, por machismo.

Todos estos aspectos han dado como resultado una mujer dependiente económicamente con estado de autoexclusión, baja autoestima, depresión y sumisión dentro de sus hogares.

➤ **Manifestaciones de la situación de exclusión laboral y social de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

La mujer ama de casa residente en el sitio, en su mayoría no contribuye ni participa en reuniones, en proyectos sociales, en la elección de directivos, ya que no desean colaborar por convicción, por desconfianza a los miembros de la directiva, por la limitación que adquieren de parte del cónyuge y por tiempo.

1.6.2.3. Resultados del grupo focal aplicado a informantes calificados

La investigación se complementó con la técnica de grupo focal, misma que se aplicó a aproximadamente 15 informantes calificados que residen o habitan en la Comuna San Agustín, siendo estos los miembros del comité barrial, el director y dos profesoras de la Escuela “Rabindranath Tagore” y 2 representantes del Centro de Salud Pública.

➤ **Tipos de actividades laborales que realiza la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

La investigación ha permitido determinar que las mujeres amas de casa residentes en la Comuna San Agustín, desempeñan diferentes actividades laborales entre ellas las más representativas son: la actividad agrícola, la comercialización de servicios domésticos, el cuidado a personas adultas mayores o con capacidades especiales, la extracción y comercialización de leche, crianza de pollos, venta de comidas preparadas entre otras; mediante la ejecución de estas actividades las mujeres aportan económicamente en sus hogares.

Además, estas se ocupan de los quehaceres de la casa, de la educación y cuidado de sus hijos, esta doble jornada a la que se dedican es sumamente importante tanto en el mundo laboral como en el entorno familiar. No obstante, para ellas sentir equidad de género y empatía en el medio laboral es un verdadero reto, debido a como se encuentra estructurada la sociedad que las rodea; la baja remuneración económica que reciben por su trabajo; las limitaciones por parte de sus cónyuges; y la frustración que les genera el no poder desenvolverse en un ambiente de confort y tranquilo.

➤ **Contribuciones de la mujer al desarrollo social y familiar de la comuna San Agustín. Año 2020.**

Hablar de desarrollo en la comuna San Agustín es declarar que existe progreso económico, cultural y social tanto de forma individual como colectiva y para garantizar el éxito de dicho avance deben existir diferentes actores claves que participan en la gestión y planificación de estas mejoras. La mujer juega un rol de gran trascendencia al educar y formar seres con comportamiento ético y moral, participar activamente en las actividades planificadas por la directiva, contribuir a la toma de decisiones del comité barrial, dar atención a personas especiales, ayudar con su trabajo de ama de casa al presupuesto familiar; y, brindando apoyo emocional a su prójimo.

La mujer debería ser la protagonista de la renovación del hombre y de la estructura social dentro del territorio investigado. Sin embargo, su aporte o contribución al desarrollo social y familiar se ve limitado por imposiciones de su cónyuge, quien condiciona a su pareja a cumplir cortos horarios de actividades fuera de casa. Además, es socialmente subvalorada, a pesar de cumplir una importante función en la reproducción de la fuerza de trabajo y de la sociedad.

➤ **Prácticas socioculturales condicionantes a la autonomía de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

La cultura o costumbres en las que las mujeres se han criado influye directamente en su proceder y forma de pensar en la edad adulta. De modo que, el hecho de seguir inmersas en una comunidad donde aún predomina el machismo, condiciona a las mujeres a relegar su autonomía, liderazgo y empoderamiento para someterse a las exigencias de sus parejas por voluntad propia y desconociendo que podrían cambiar la realidad que viven.

Así mismo, en la comuna prevalecen prácticas culturales que socialmente se imponen como que las mujeres deben estar sujetas al rol tradicional de ser amas de casa, en otros casos se da la sumisión de la mujer impuesta por la religión que profesan; y, otra parte de ellas se autoexcluyen por determinación propia.

Al mismo tiempo, la gestión que viene realizando el comité barrial con respecto a fomentar proyectos que propicien la autonomía de la mujer es deficiente.

➤ **Antivalores que subyacen en las costumbres y tradiciones locales que condicionan la autonomía de la mujer residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

El orden social constituido y las acciones del ser humano están respaldados por las prácticas de valores éticos y morales que regulan la dinámica existente en las comunidades. En el territorio intervenido existen antivalores muy marcados que vulneran la susceptibilidad de las mujeres amas de casa entre ellos el irrespeto a los derechos de las féminas, la inequidad de género, abuso de poder por parte de los empleadores, violencia intrafamiliar; y, egoísmo parental.

Consecuentemente, se debe tener en cuenta que estas costumbres negativas en la interacción de los miembros de la comunidad se van a ir arraigando y en el futuro serán transmitidas de generación en generación como prácticas de convivencia cotidiana, condicionando a los lugareños a vivir sin respeto por las mujeres, creando y recreando una y otra vez mujeres débiles, sumisas y marginadas social y familiarmente.

➤ **Causas de la reproducción de la dependencia económica de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

Dentro de la información recabada se concibe que, la dependencia de la mujer ama de casa se da por el temor que sienten las féminas de perder esa protección económica que les brindan su pareja y que de acuerdo a su idiosincrasia ellas no podrían conseguir por sus propios medios. Esto, se da también debido al bajo nivel educativo que logran alcanzar las mujeres, quienes abandonan la colegiatura a temprana edad para dedicarse a formar una familia, en otros casos porque deben de trabajar para contribuir en la crianza de sus hermanos, porque les queda lejos de casa las instituciones educativas o a su vez porque estas disponen de horarios de estudio en los que se les imposibilita asistir regularmente a clases.

De manera que, la reproducción de la dependencia económica en las mujeres se transmite en el entorno familiar en mucho de los casos por inseguridad propia, auto desconfianza que se transmite a todos los miembros del núcleo familiar, la falta de oportunidades brindadas por las autoridades competentes es de cierta forma la cómplice de que las mujeres creen codependencia emocional, económica y familiar.

Todo lo anteriormente expuesto, desencadena ausencia de organización social en las mujeres, pues al no conocer sus derechos, sentir baja autoestima y frustración personal, éstas no se sienten capaces de luchar por una vida digna.

➤ **Gestión social de los directivos del comité barrial para el desarrollo integral de la mujer residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

En la comuna San Agustín se evidencia un déficit de participación y empoderamiento por parte de las mujeres, así como débil e ineficiente gestión por parte del comité barrial en proyectos que contribuyan a fortalecer la autonomía de la mujer ama de casa, los directivos presentan un comportamiento conductista y de pasividad debido a las diferentes actividades personales a las que tienen que dedicarse.

Por otro lado, cabe mencionar que en lo que va del año la directiva no ha podido realizar gestiones eficientes en ningún aspecto debido a que el mundo entero atraviesa un estancamiento por el covid-19. Además, los moradores de la comunidad en especial las mujeres amas de casa no suelen participar activamente en las actividades planificadas por la directiva, debido a las diferentes limitantes que se les presenta como: bajo nivel educativo, imposición machista, egoísmo social, desconfianza en el comité barrial entre otros factores que condicionan a la mujer a ser totalmente dependientes de sus parejas.

➤ **Consecuencias del estado de dependencia económica de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

La población que fue objeto de estudio en esta investigación, manifiesta que el estado de dependencia económica de la mujer ama de casa conlleva a un sinnúmero de consecuencias negativas tanto para la vida personal como para el medio social en el que se desenvuelven las féminas.

Entre los efectos a largo plazo del estado de dependencia emocional están: la insatisfacción y frustración personal, el debilitamiento físico y mental de la mujer, y la baja autoestima, estos mecanismos se encargan de crear las condiciones ideológicas para que el hombre tome el poder, manipule a su pareja y en muchos de los casos se genere violencia intrafamiliar.

Consecuentemente, el depender del marido a la mujer la convierte en mendiga en su propio hogar, al tener que estar pidiendo dinero para cubrir las necesidades de la familia, se podría decir que, ciertos hombres han monopolizado la administración de los recursos del hogar.

➤ **Manifestaciones de la situación de exclusión laboral y social de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín. Año 2020.**

La escasa aportación femenina en la toma de decisiones para el progreso local y familiar se exterioriza en la precariedad laboral en la que se encuentra inmersa la mujer ama de casa, quien se ve en la obligación de aceptar abusos machistas por parte de sus jefes con tal de obtener un sueldo, aunque sea poco, para contribuir en su hogar y de cierta forma intentar encontrar un poco de confort en su vida personal al satisfacer las necesidades de su familia.

Además, la limitada participación de la mujer en proyectos locales generada por la imposición del cónyuge es otra manifestación que produce exclusión social femenina. Además, la pobreza que se forja con los bajos niveles de contribución de mano de obra femenina en el desarrollo de proyectos y actividades productivas afecta a la comunidad en general.

Por ello, para garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres es preciso una comprensión exhaustiva de las estructuras sociales y de las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social, la vida familiar y comunitaria.

➤ **Ideas de emprendimiento aportadas por los informantes calificados para potenciar la autonomía integral de la mujer ama de casa**

Actualmente la mayor parte de las mujeres prefieren salir de casa y dedicarse a trabajar, pero sienten frustración porque a más de ser mujeres autónomas tienen el ferviente deseo de ser buenas madres y abnegadas amas de casa. Por lo que, para las mujeres combinar estas actividades resulta complejo, así que, para obtener realización personal y orgullo familiar las amas de casa optan por convertirse en emprendedoras y de esta manera aportar en sus hogares, siendo un soporte económico, emocional y una madre presente para sus hijos.

De manera que, se concibe como emprendimiento a toda actividad que realiza el ser humano con el fin de iniciar un proyecto que más que nada le represente beneficios personales, como: autosatisfacción, cumplimiento de metas, cumplimiento de sueños, ingresos económicos entre otras. Mediante la realización de la técnica grupo focal aplicada a informantes calificados de la comuna San Agustín, se obtuvieron claras ideas de emprendimiento que podrían ser útiles a las amas de casa. Estos manifestaron que es importante recurrir a la utilización de los recursos naturales del territorio, es decir, utilizar lo que comúnmente se desecha del banano como el tallo, el fruto rechazado y las hojas; así como utilizar el cacao para elaborar artesanía y otras cosas que no se están produciendo en la zona; además, de aprovechar de una u otra forma todo lo que el sitio tiene y que aún no ha sido explotado comercialmente.

1.6.3. Matriz de requerimientos

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Vigencia en el medio de una sociedad patriarcal caracterizada por la imposición del rol tradicional de la mujer como ama de casa.	Reproducción social del rol tradicional de la mujer como práctica sociocultural generacional.	Ruptura y sustitución de la sociedad y familia patriarcal	Educación comunitaria para la reivindicación de derechos integrales de la mujer ama de casa.
Predominio en el medio de actividades del sector primario que condiciona un mercado laboral de preferencia por mano de obra masculina.	Sometimiento de la mujer a la realización de actividades del hogar no remuneradas con dependencia exclusiva de los ingresos de su pareja.	Incorporación laboral de la mujer ama de casa a la ejecución de actividades productivas remuneradas.	Identificación de actividades productivas alternativas para la inclusión laboral de la mujer ama de casa.
Marginación y exclusión de la mujer ama de casa del mercado laboral por imposición machista familiar.	Frustración personal con grave afectación al proyecto de vida de la mujer.	Inclusión de la mujer al mercado laboral remunerado para la reivindicación de derechos y concreción de su proyecto de vida.	Capacitación de la mujer ama de casa en derechos humanos y equidad de género, con énfasis en derechos laborales.
Deficiente planificación local de eventos de capacitación orientados a la inclusión de la mujer ama de casa en el desarrollo del emprendimiento productivo socio-familiar.	Postergación del aporte de la mujer ama de casa al desarrollo socioeconómico familiar y comunitario.	Fomentar la inclusión y participación de la mujer ama de casa al desarrollo socioeconómico familiar y comunitario.	Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial.

1.6.4. Selección y justificación del requerimiento a intervenir

La matriz de requerimientos metodológicamente se encuentra fundamentada en información empírica proveniente de la aplicación de una encuesta a las mujeres amas de casa, de entrevista a informantes calificados y, del grupo focal con participación de autoridades y directivos del medio. Esta información posibilitó a su vez la sistematización del sistema de causa y efecto a través de la construcción del árbol del problema. La matriz de requerimientos a la que se le hace alusión permitió la identificación de cuatro requerimientos socialmente demandados, para combatir las limitaciones que generan la dependencia económica de la mujer ama de casa.

- ✓ Educación comunitaria para la reivindicación de derechos integrales de la mujer ama de casa.
- ✓ Identificación de actividades productivas alternativas para la inclusión laboral de la mujer ama de casa.
- ✓ Capacitación de la mujer ama de casa en derechos humanos y equidad de género, con énfasis en derechos laborales.
- ✓ Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial.

Todos estos requerimientos fundamentales para la comunidad intervenida fueron sometidos a análisis de viabilidad y eficacia operativa, lo que, contribuyó a seleccionar como requerimiento a intervenir: ***Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial.*** Lo que, fundamenta la selección de este requerimiento en la comunidad San Agustín tiene que ver con la vulneración de derechos a las mujeres amas de casa que por la imposición del machismo como expresión de una sociedad patriarcal se practica en el sitio antes mencionado. Se concibe, que el cumplimiento de este requerimiento permitirá afrontar y superar la situación de exclusión, marginación y sumisión de las amas de casa residentes en la comuna San Agustín. La factibilidad operativa de la formulación y ejecución del requerimiento seleccionado, se sustenta en criterios de viabilidad, económica, técnica, ambientales y, de impacto social.

CAPÍTULO II.

PROPUESTA INTEGRADORA

2.1. Descripción de la propuesta

2.1.1. *Título*

Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial.

2.1.2. *Antecedentes*

En este apartado se expone la propuesta de intervención a los factores que condicionan la dependencia económica de la mujer ama de casa, a su vez, esta es una alternativa de solución a la precariedad laboral en la que se encuentran inmersas las féminas en el territorio investigado. La presente proposición surge del análisis correlacional de un estudio diagnóstico realizado en la comuna San Agustín perteneciente al cantón Santa Rosa, y se cimienta con el enfoque epistemológico basado en el paradigma racional–deductivo con apoyo netamente cualitativo.

Para la realización de la investigación en primera instancia se elaboró un cuestionario de entrevista con preguntas abiertas, aplicada a informantes calificados del sitio, esto permitió conocer de forma general el objeto de estudio, a su vez, interpretar la problemática identificada de forma cualitativa. Por otra parte, se requirió de la elaboración de una boleta de encuesta, misma que se aplicó a las mujeres amas de casa para palpar la realidad del problema en el objeto de estudio, esta técnica contribuyó como refuerzo al análisis e interpretación de la problemática de forma cuantitativa.

Consecuentemente, para la elaboración del árbol del problema, se diseñó de la matriz de requerimientos y selección del requerimiento a intervenir ejecutando la técnica cualitativa del grupo focal, misma que se realizó con informantes calificados de la comuna San Agustín. La aplicación de estas diferentes técnicas posibilitó la obtención de información valiosa relacionada a la problemática tratada.

Finalmente, el diagnóstico determinaría la existencia de factores socioculturales condicionantes de dependencia económica en las mujeres amas de casa. Además, de que las féminas se encuentran inmersas en condiciones de trabajo inadecuadas, injustas e ilegales, lo que ha generado precariedad laboral con graves repercusiones en la calidad de vida de las familias residentes en la comuna San Agustín.

2.1.3. Justificación de la propuesta

Al existir dependencia económica en la mujer ama de casa de algunos hogares de la comuna San Agustín y con ello evidenciar un estado de patriarcado por parte del hombre, surge la importancia de investigar y ahondar más en la problemática, por tal motivo se debe planificar programas que aporten al desarrollo personal y económico de la fémina, de tal modo que se fortalezcan y consoliden los lazos familiares e ingresos económicos en el hogar.

El bienestar personal y económico de las mujeres amas de casa es estimado por algunos patronos poco conveniente e inclusive en ciertos casos no rentable en cuanto a su esfuerzo y beneficio, dado que los derechos y la normativa legal no son tomados en cuenta por parte del empleador en el ámbito laboral. Las féminas viven un contexto de precariedad laboral en pequeños espacios de labor y pocos días trabajados, afectando esta situación directamente a la economía del hogar.

Actualmente la dependencia económica que posee la mujer ama de casa en San Agustín, se ve reflejada en los hogares desde la imposición del machismo, su bajo nivel de instrucción educativa, un estado de desamparo y la corta oportunidad de encontrar un trabajo que honre su esfuerzo y que posibilite mejorar las condiciones de vida de su familia. Consecuentemente, se produce la desvalorización, autoexclusión y sumisión de la propia mujer, instaurando prácticas de explotación que afectan directamente su integridad.

Siendo el emprendimiento microempresarial una iniciativa que se establece en el eje de evolución y desarrollo socioeconómico comunitario, en efecto es necesario la formulación de la propuesta denominada “Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial” orientada a la implementación de capacitaciones y talleres proyectados a emprendimientos propios, cuyo diseño elemental se focaliza en el

mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres amas de casa, en la aportación socioeconómico familiar, en la proyección de las féminas al desarrollo humano y al buen vivir comunitario. Además, domina la investigación teórica respaldada en fuentes bibliográficas, brindando sustento académico y científico al documento.

El planteamiento pretende la inclusión, integración y participación de las mujeres amas de casa de manera organizada y asociativa para insertarse en el emprendimiento comunitario, con la finalidad de ascender la economía familiar y cubrir las necesidades básicas. El emprendimiento comunitario considerado como una modalidad compartida de progreso, avance, prosperidad local por parte de una colectividad constituida, que planea un conjunto de actividades económico-productivas con responsabilidad y compromiso de ejecución, dirección y sostenimiento a las familias de un contexto delimitado.

2.2.Objetivos de la propuesta

2.2.1. Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín, a través del diseño de un programa de capacitación e inclusión en actividades de emprendimiento productivo microempresarial, en perspectiva del desarrollo socioeconómico familiar y comunitario.

2.2.2. Objetivos específicos

- Diseñar un programa de capacitación microempresarial sustentado en las potencialidades productivas del medio para la inclusión de la mujer.
- Fomentar la asociatividad microempresarial local a través de la inclusión productiva de la mujer en organizaciones de emprendimiento comunitario.
- Incorporar a la mujer al desarrollo de actividades productivas microempresariales para el mejoramiento de la calidad de vida personal y familiar.
- Promover la reivindicación de derechos laborales de la mujer para su inclusión productiva remunerada gestora de su autonomía económica.

2.3. Componentes estructurales

2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta

Una revisión teórica del fenómeno de la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial permite comprender y analizar diversas perspectivas y enfoques. Cabe destacar que los constructos teóricos generan aprendizaje, progreso y unidad, siendo estas características esenciales para el comienzo de construcción de empresas familiares.

Vargas (2002) citando a Putnam (1993), asegura que, “el capital social se refiere a aspectos de organización social, como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo” (pág. 75).

El capital social familiar integra y fomenta un potencial único en el hogar, como patrón que persigue una organización, integración y participación vinculándose de manera interna, esto a su vez aporta en los valores siendo un factor clave en el desempeño de sus funciones, produciendo un ambiente sano y dinámico que fortalece los lazos familiares.

Desde la perspectiva del capital social como estructura que aporta a la integralidad del individuo.

Cada una de las dimensiones sustenta una serie de componentes que se comparten y permiten evidenciar una integralidad que le dan sentido al capital social como constructo. Esta integralidad se fundamenta en compartir principios valores los cuales constituyen cimientos sólidos de los procesos de asociatividad, desarrollo de vida cívica y consolidación de la confianza, elementos que se ven reflejados en el nivel y número de redes cívicas formales e informales que consolidan los miembros de una comunidad (Cabrera Jiménez & Infante Rincón, 2016, pág. 109).

Los roles que desempeña la familia en el hogar son de vital importancia y qué mejor de ser impulsados por la mujer, siendo esta partícipe de nuevos saberes y emprendimientos.

La integración de las féminas al desarrollo microempresarial comunitario a través de la asociatividad hace que tenga un papel importante en la sociedad y logre a su vez destacar sus habilidades y destrezas.

El análisis que aquí llevamos a cabo pretende únicamente facilitar la operatividad del capital social para el estudio de los procesos de desarrollo, especialmente en la escala local. Pero estamos ante un concepto complejo en tanto que opera a la vez en tres dimensiones, la social (posición que ocupa el individuo o colectivo en la escala social), la espacial (los individuos y colectivos, con sus capacidades y posiciones sociales, presentan pautas de localización que hacen diferentes unos territorios de otros), y la dimensión temporal o dinámica (...) (Esparcia, Escribano, & Serrano, 2016, pág. 55).

➤ **Derechos laborales de la mujer**

A pesar de los grandes avances tecnológicos, legislativos y políticos de los que el mundo es testigo, las mujeres aún siguen enfrentando dificultades con respecto a la inserción de trabajo y reivindicación de derechos laborales. Comprender la histórica lucha que las féminas han venido ejecutando es echarle un vistazo al trabajo de activistas femeninas y estudios que se enfocan en la igualdad de género; que han sido los ejes principales para que de forma paulatina pero segura, se reconozca el trabajo productivo remunerado como una función que sin ningún problema puede ser realizado por mujeres. Tomando en cuenta lo dicho por Andres Lydia (2015) quien menciona que:

El enfoque de las relaciones de género es fundamental para entender el tema de la mujeres y el trabajo, debido a que son éstas las que se han encontrado históricamente en una posición subordinada y de mayor vulnerabilidad precisamente por dichos patrones de dominación, principalmente en el ámbito laboral, sin dejar de lado las relaciones de clase y las mediadas por el racismo. (pág. 20)

De manera que, en el ámbito laboral las estadísticas son contundentes, aun cuando las mujeres realizan algún tipo de trabajo remunerado bajo contrato, el sueldo que percibe es mucho menor al que recibiría un hombre. Es decir, son víctimas de prejuicio y roles de género establecidos, o más bien, impuestos por la sociedad regida por el tradicional patriarcado.

Por lo que, alcanzar una permanente igualdad de género en todos los ámbitos requiere de una lucha constante y más que nada de voluntad política. Además, impera la necesidad, de posicionar gobiernos que ejecuten leyes que amparen a la mujer en el ámbito laboral. Y así, de esta forma las féminas puedan desarrollar su potencial, sentir la justicia equitativa y contribuir al próspero desarrollo de la sociedad.

➤ **Mujer y emprendimiento microempresarial**

Para las mujeres desarrollar habilidades y cualidades como mujer, madre y empresaria es sumamente importante, más para las mujeres de bajos recursos económicos que se ven en la obligación de crear dependencia económica hacia sus parejas por la falta de medios para obtener ingresos propios. Mediante el emprendimiento empresarial, la organización asociativa de mujeres y el respaldo de las autoridades competentes, éstas permiten fortalecer sus habilidades, desarrollar y responder a sus necesidades eficazmente. En el tipo de emprendimiento que se ejecute. Navarro Hermoso (2016) afirma que:

La influencia de las desigualdades de género, la percepción de hombres y mujeres sobre el rol de la mujer en la sociedad, y sus posibilidades de acceso al mercado laboral y a la educación superior pueden contribuir a explicar el menor emprendimiento femenino y su motivación. (pág. 399)

El emprendimiento microempresarial en la mujer es un espacio de ascenso y motivación, es fundamental que surja este hecho, donde todas las mujeres se empoderen y se comprometan en temas de crecimiento socioeconómico familiar. Sin embargo, en la sociedad se ha visto cuestionado por las desigualdades de género, por la opinión de hombres y mujeres, por el bajo nivel educativo. Con respecto a lo anterior Ortiz y Olaz (2017) Citando a Ventura y Quero, quienes realizan un estudio en el (2013) en el cual manifiestan que existen:

(...) factores explicativos de la intención de emprender en la mujer, revela otros aspectos tales como: la valoración del resultado; la autoconfianza; los antecedentes familiares; el capital social y la intención de emprender como aspectos competenciales significativos del emprendimiento femenino. (pág. 417)

➤ **Mujer y asociatividad microempresarial comunitaria**

La iniciativa de emprender es uno de los principales motivos de progreso comunitario, no obstante, se ha visto quebrantado por los diversos factores socioeconómicos.

La poca oportunidad de obtener un empleo formal ha abierto la posibilidad de generar emprendimiento tanto en jóvenes como en adultos, de forma individual o grupal, oportunidad que ha permitido aprovechar la predisposición a desarrollarse a pesar de vivir en un mundo con economías limitadas, donde el empleo formal es escaso y el informal es difícil de mantener. (Valencia Cruzaty, 2017, pág. 29)

La mujer y su asociatividad microempresarial comunitaria tiene una visión positiva para la innovación, adquirir confianza, perseverancia, liderazgo, la capacidad de aceptación al cambio como fuente de experiencia, sucesos que aportan a la comunidad. Manifestación que ayuda a las mujeres y demás habitantes, donde pueden ejercer emprendimientos organizados y grupales, que a su vez generen ingresos económicos en sus hogares y con ello aportar de manera local.

2.3.2. *Institución ejecutora de la propuesta*

- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista
- Comité Barrial de la Comuna San Agustín

2.3.3. *Responsables de la ejecución de la propuesta*

- Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista
- Presidente del Comité Barrial de la Comuna San Agustín.

2.3.4. *Beneficiarios de la propuesta*

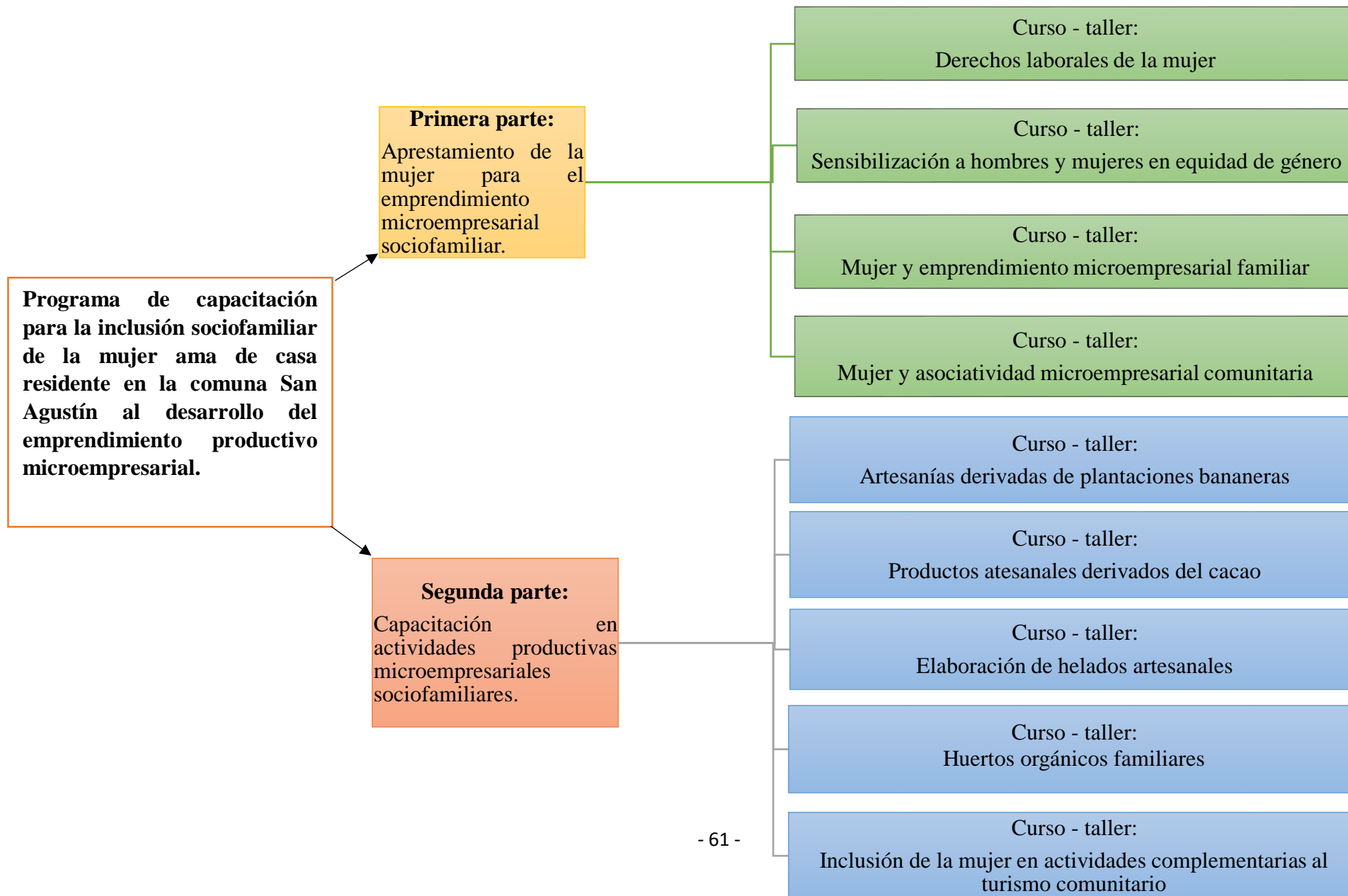
➤ **Beneficiarios directos:**

De acuerdo a los datos obtenidos en la línea base levantada las beneficiarias directas son 131 amas de casa, lo que representa el 30% de la Población Económicamente Activa.

➤ **Beneficiarios indirectos:**

Entre los beneficiarios indirectos están la comunidad en general de la Comuna San Agustín (788 habitantes); Autoras de la propuesta.

2.3.5. Planificación general del programa de capacitación para la mujer ama de casa



2.3.6. Planificación operativa del programa de capacitación a la mujer ama de casa

2.3.6.1. Planificación operativa de la primera parte del programa de capacitación

2.3.6.1.1. Curso – taller: Derechos laborales de la mujer

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribuir a la reivindicación de los derechos laborales de las mujeres amas de casa, a partir de la difusión y socialización del marco normativo legal, para el empoderamiento comunitario de estos derechos que garantizan la equidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código Orgánico Integral de trabajo. ✓ Formas de convivencia laboral. ✓ Acoso laboral ✓ Modalidades de contrataciones según la ley vigente ✓ Derechos y deberes generales de un trabajador agrícola ✓ Registro a la Seguridad Social ✓ Causas de terminación de contrato (justas y no justas) ✓ Trabajo autónomo y emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición magistral: Derechos laborales de la mujer, según el Código Orgánico Integral de trabajo. ✓ Conformación de mesas de trabajo orientadas a los derechos laborales de las mujeres. ✓ entrega de material didáctico y de apoyo a las asistentes. ✓ Elaboración de ruedas de atributos en las mesas de trabajo referenciando los deberes y derechos del trabajador. ✓ Foro participativo con lo diseñado en las mesas de trabajo. ✓ Sistematización de resultados. ✓ Evaluación de los conocimientos adquiridos en el curso-taller. 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Derecho Laboral ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador. ✓ Proyector de imágenes. ✓ Carpetas. ✓ Material bibliográfico. ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Papelógrafo ✓ Marcadores ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Otros. 	<p><u>Duración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 horas (3 horas por cada sesión) <p><u>Fechas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sábado 12/06/2021 ✓ Domingo 13/06/2021 <p><u>Horario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde las 15H00 hasta las 18H00 <p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Derecho Laboral ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empoderamiento de las mujeres amas de casa de sus derechos laborales. ✓ Concienciación comunitaria de los derechos laborales de la mujer y de la equidad de género frente al trabajo.

2.3.6.1.2. Curso - taller: Sensibilización a hombres y mujeres en equidad de género.

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizar las condiciones de equidad entre mujeres y hombres en la comuna San Agustín, a través del desarrollo de un plan de acción, con la finalidad de promover un compromiso de concientización y responsabilidad por parte de la comunidad en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptos básicos de sexo y género ✓ Teoría de sexo – género ✓ Contexto normativo de equidad de género en el ámbito nacional e internacional ✓ Utilidad de la identidad de género ✓ El mercado laboral e igualdad de oportunidades ✓ Lenguaje no sexista (comunicación humana y cultura) ✓ Beneficios de un plan de igualdad comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición magistral sobre la temática principal: Equidad de género ✓ Conformación de mesas de trabajo ✓ Proyección de videos concernientes a la temática a tratarse: Equidad de género ✓ Lluvia de preguntas y respuestas sobre el video proyectado ✓ Elaboración de mapas conceptuales en cada una de las mesas de trabajo bajo el tema del día ✓ Foro participativo con lo diseñado en las mesas de trabajo ✓ Sistematización de resultados ✓ Evaluación de los conocimientos adquiridos en el curso-taller 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Equidad de género ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Papelógrafo ✓ Marcadores ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Otros 	<p><u>Duración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 horas (3 horas por cada sesión) <p><u>Fechas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sábado 19/06/2021 ✓ Domingo 20/06/2021 <p><u>Horario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde las 15H00 hasta las 18H00 <p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Equidad de género. ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empoderamiento de la comunidad en general acerca de los objetivos y las políticas públicas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ✓ Profundizar en aquellos aspectos ligados al acoso y a la violencia de género, en su tratamiento y en los protocolos de actuación y prevención especialmente en el ámbito laboral

2.3.6.1.3. Curso – taller: Mujer y emprendimiento microempresarial familiar

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducir a la mujer ama de casa al desarrollo del emprendimiento microempresarial familiar, a partir de su capacitación teórica, técnica y operacional, en perspectiva de la superación personal y autonomía económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retos y oportunidades del desarrollo de una visión microempresarial. ✓ Emprendimiento, autonomía y apoyo familiar de la mujer ama de casa. ✓ Características de una mujer emprendedora. ✓ Uso y manejo del tiempo de una ama de casa emprendedora. ✓ Costeo y posicionamiento de productos comerciales. ✓ Contabilidad básica y manejo correcto del dinero. ✓ Atención al cliente y relaciones humanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición magistral sobre la temática general: Emprendimiento microempresarial de mujeres. ✓ Proyección de videos de emprendimientos femeninos exitosos. ✓ Foro de preguntas y respuestas entre las asistentes al curso relacionado a los videos proyectados. ✓ Entrega de material bibliográfico y de trabajo a las asistentes. ✓ Conformación de mesas de trabajo para desarrollar ideas de emprendimiento. ✓ Plenaria para exposición y socialización de informes de las mesas de trabajo. 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales. ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador. ✓ Proyector de imágenes. ✓ Carpetas. ✓ Material bibliográfico. ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Otros. 	<p><u>Duración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 horas (3 horas por cada sesión) <p><u>Fechas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sábado 26/06/2021 ✓ Domingo 27/06/2021 <p><u>Horario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde las 15H00 hasta las 18H00 <p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales. ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento teórico, técnico y operacional de la mujer ama de casa de las ventajas del desarrollo del emprendimiento microempresarial familiar. ✓ Concienciación de la mujer sobre las ventajas de su inclusión y participación en el emprendimiento microempresarial como estrategia de autonomía y superación personal.

2.3.6.1.4. Curso – taller: Mujer y asociatividad microempresarial comunitaria

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>✓ Impulsar la organización y asociatividad femenina, mediante la identificación de aspectos organizacionales dentro de la comunidad, para el desarrollo de habilidades y competencias dirigenciales de las féminas residentes en la comuna San Agustín, fomentando el desarrollo sostenible comunitario.</p>	<p>✓ Como potenciar las características emprendedoras que poseo. ✓ ventajas de la asociatividad femenina en la comunidad. ✓ planificación participativa comunitaria. ✓ Implicaciones de la asociatividad. ✓ Competitividad sana entre los miembros de una comunidad. ✓ Estudio de mercado y marketing para productos artesanales derivados de las plantaciones bananeras y cacaoteras.</p>	<p>✓ Exposición magistral del especialista en la temática Mujer y asociatividad microempresarial. ✓ Espacio para compartir experiencias entre las asistentes sobre asociatividad microempresarial. ✓ Entregar el material didáctico y de trabajo a las asistentes. ✓ conformar mesas de trabajos. ✓ Elaborar un F.O.D.A. en las mesas de trabajo sobre los emprendimientos comunitarios. ✓ Plenaria para socialización de informes de las mesas de trabajo. ✓ Elaboración de propuestas específicas de emprendimiento Microempresarial y asociado.</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <p>✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales. ✓ Comité barrial y mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>✓ Computador. ✓ Proyector de imágenes. ✓ Carpetas. ✓ Material bibliográfico. ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Marcadores ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Otros.</p>	<p><u>Duración:</u></p> <p>✓ 6 horas (3 horas por cada sesión)</p> <p><u>Fechas:</u></p> <p>✓ Sábado 03/07/2021 ✓ Domingo 04/07/2021</p> <p><u>Horario:</u></p> <p>✓ Desde las 15H00 hasta las 18H00</p> <p><u>Responsables:</u></p> <p>✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta.</p>	<p>✓ Promover en las amas de casa la identificación de mujeres emprendedoras con quienes puedan asociarse y ejecutar acciones en pro de la comunidad. ✓ Liderazgo y empoderamiento femenino. ✓ Desarrollo sustentable y sostenible en el territorio. ✓ Fortalecimiento del trabajo en equipo y creatividad laboral.</p>

2.3.6.2. Planificación operativa de la segunda parte del programa de capacitación

2.3.6.2.1. Curso – taller: Artesanías derivadas de plantaciones bananeras

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>✓ Consolidar la asociatividad de las mujeres amas de casa ofreciéndoles la oportunidad de instruirse en la elaboración de artesanías derivadas de las plantaciones bananeras, a través de cursos – talleres formativos y promocionales que permitan un mayor bienestar socioeconómico en las familias de la comuna San Agustín.</p>	<p>✓ Importancia de la propiedad cultural artesanal</p> <p>✓ Elaboración de productos derivados del tallo del banano tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sombreros ➤ adornos ➤ utensilios ➤ canastas ➤ accesorios femeninos <p>✓ Elaboración de productos derivados de la fruta de la planta de banano tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conservas ➤ Bocadillos ➤ tortas ➤ dulces ➤ mermeladas 	<p>✓ Exposición magistral de la temática: importancia de la propiedad cultural artesanal ecuatoriana.</p> <p>✓ Video participativo de emprendimientos similares con productos derivados de plantaciones bananeras.</p> <p>✓ entrega de material didáctico y de apoyo para la elaboración de las artesanías.</p> <p>✓ entrega de la lista de materiales a utilizarse en la práctica.</p> <p>✓ conformación de grupos de trabajo.</p> <p>✓ valoración y sistematización del producto final.</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en realizar artesanías derivadas de las plantaciones bananeras. ✓ Comité barrial y mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín. <p><u>Materiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador. ✓ Proyector de imágenes. ✓ Carpetas. ✓ Material bibliográfico. ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ materia prima (tallo y fruto de la planta de banano) ✓ aguja ✓ tijeras ✓ laca para dar brillo ✓ azúcar y especias ✓ ingredientes para torta 	<p><u>Duración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 40 horas (5 horas por cada sesión) <p><u>Fechas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sábado 10/07/2021 ✓ Domingo 11/07/2021 ✓ Sábado 17/07/2021 ✓ Domingo 18/07/2021 ✓ Sábado 24/07/2021 ✓ Domingo 25/07/2021 ✓ Sábado 31/07/2021 ✓ Domingo 01/08/2021 <p><u>Horario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde las 15H00 hasta las 20H00 <p><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en realizar artesanías derivadas de las plantaciones bananeras. ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta. 	<p>✓ Generación de resultados positivos en cuanto a la comercialización de los productos realizados.</p> <p>✓ Empoderamiento, liderazgo y Autonomía en las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.</p> <p>✓ obtención de ingresos económicos significativos en el hogar de cada una de las participantes del proyecto.</p> <p>✓ potenciar la utilidad de las plantaciones bananeras y no solo incurrir en la exportación del fruto.</p>

2.3.6.2.2. *Curso – taller: Productos artesanales derivados del cacao*

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>✓ Impulsar la elaboración de productos artesanales con aprovechamiento de derivados del cacao, a partir de la capacitación de emprendimiento a la mujer, para su expendio a turistas y visitantes en general.</p>	<p>✓ Elaboración de Mermelada de chocolate. ✓ Elaboración de cremas corporales faciales de chocolates. ✓ Elaboración de bálsamo labial de manteca de cacao. ✓ Elaboración de jabón de chocolate. ✓ Elaboración de shampoo y acondicionador de chocolate. ✓ Elaboración de licores de chocolate. ✓ Elaboración de pasta de cacao. ✓ Elaboración de postres. ✓ Elaboración de confitería dulce.</p>	<p>✓ Exposición sobre el tema: Productos artesanales derivados del cacao. ✓ Video tutorial sobre: un caso exitoso de emprendimiento microempresarial comunitario sobre productos artesanales derivados del cacao. ✓ Orientación y recomendación para la elaboración de los productos artesanales derivados del cacao. ✓ Demostración práctica de elaboración de productos artesanales derivados del cacao. ✓ Entrega de ingredientes y materiales de trabajo. ✓ Conformación de equipos de trabajo para la práctica. ✓ Presentación de productos artesanales.</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <p>✓ Especialista en: Productos artesanales derivados del cacao ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>✓ Computador ✓ Proyector de imágenes ✓ Cacao ✓ Azúcar ✓ Cereales ✓ Maquinaria (seleccionadora de granos, secadores rotativos con aire caliente, tostadora, trilladora, molino, prensa para extraer manteca de cacao, atemperado, túnel de enfriamiento, recubrimiento o bañado) ✓ Balanza ✓ Horno microondas ✓ Batidora eléctrica</p>	<p><u>Duración:</u></p> <p>✓ 45 horas (5 horas en cada sesión).</p> <p><u>Fechas:</u></p> <p>✓ Sábado 07/08/2021 ✓ Domingo 08/08/2021 ✓ Sábado 14/08/2021 ✓ Domingo 15/08/2021 ✓ Sábado 21/08/2021 ✓ Domingo 22/08/2021 ✓ Sábado 28/08/2021 ✓ Domingo 29/08/2021 ✓ Lunes 30/08/2021</p> <p><u>Horario:</u></p> <p>✓ Desde las 15H00 hasta las 20H00.</p> <p><u>Responsables:</u></p> <p>✓ Especialista en Productos artesanales derivados del cacao ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta</p>	<p>✓ Conocimiento y empoderamiento de las mujeres amas de casa del proceso de elaboración de productos artesanales con derivados del cacao. ✓ Emprendimiento de la mujer en la elaboración de los productos artesanales con derivados del cacao.</p>

2.3.6.2.3. Curso – taller: Elaboración de helados artesanales

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>✓ Motivar a la mujer ama de casa en la elaboración de helados artesanales con materia prima del medio, a partir de su capacitación teórica-práctica, para la incursión en el emprendimiento orientado a la autonomía y apoyo al presupuesto familiar.</p>	<p>✓ Los helados artesanales: definición y características.</p> <p>✓ Ingredientes principales y su importancia</p> <p>✓ Clasificación de sabores</p> <p>✓ Formulación y producción de helados de fruta (al agua y a la leche)</p> <p>✓ Formulación y producción de helados (a la leche y a la crema)</p> <p>✓ Técnicas de decoración</p> <p>✓ Proceso de comercialización de los helados artesanales.</p>	<p>✓ Exposición sobre el tema: Elaboración de helados artesanales.</p> <p>✓ Video tutorial sobre: un emprendimiento microempresarial comunitario sobre elaboración de helados artesanales.</p> <p>✓ Orientación y recomendación sobre helados artesanales para las primeras etapas de producción.</p> <p>✓ Demostración práctica de elaboración de helados artesanales.</p> <p>✓ Entrega de ingredientes y materiales de trabajo.</p> <p>✓ Conformación de equipos de trabajo para la práctica.</p> <p>✓ Presentación de productos artesanales.</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <p>✓ Especialista en: Elaboración de helados artesanales</p> <p>✓ Comité barrial</p> <p>✓ Mujeres amas de casa</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>✓ Computador</p> <p>✓ Proyector de imágenes</p> <p>✓ Carpetas</p> <p>✓ Material bibliográfico</p> <p>✓ Lista de ingredientes</p> <p>✓ Equipos básicos (batidora, licuadora entre otros)</p>	<p><u>Duración:</u></p> <p>✓ 8 horas (4 horas en cada sesión)</p> <p><u>Fechas:</u></p> <p>✓ Sábado 04/09/2021</p> <p>✓ Domingo 05/09/2021</p> <p><u>Horario:</u></p> <p>✓ Desde las 16H00 hasta las 20H00.</p> <p><u>Responsables:</u></p> <p>✓ Especialista en: Elaboración de helados artesanales</p> <p>✓ Comité barrial</p> <p>✓ Autoras de la propuesta</p>	<p>✓ Desarrollo de habilidades y destrezas en las mujeres amas de casa para la elaboración de helados artesanales.</p> <p>✓ Incursión de la mujer ama de casa en el emprendimiento de elaboración de helados artesanales.</p>

2.3.6.2.4. Curso – taller: Huertos orgánicos familiares

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>✓ Fomentar la incursión de la mujer al cultivo de huertos familiares, a través de su capacitación en el proceso siembra-cosecha-comercialización de productos orgánicos de ciclo corto, como estrategia de inclusión productiva y generación de ingreso propio.</p>	<p>✓ Los huertos orgánicos familiares: características y ventajas. ✓ Proceso de siembra, cosecha, manipulación y comercialización de productos orgánicos de ciclo corto. ✓ Asesoría, capacitación y financiamiento para el emprendimiento de huertos familiares. ✓ Identificación de productos insignes del medio para su cultivo en huertos familiares.</p>	<p>✓ Exposición sobre el tema: huertos orgánicos familiares administrados por mujeres amas de casa. ✓ Video tutorial sobre: huertos orgánicos familiares. ✓ Orientación y recomendación para la elaboración de huertos orgánicos familiares. ✓ Demostración práctica de siembra de un producto orgánico de ciclo corto. ✓ Entrega de semillas y materiales de trabajo. ✓ Conformación de equipos de trabajo para la práctica. ✓ Presentación de la siembra de un producto orgánico de ciclo corto.</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <p>✓ Especialista en: Elaboración de huertos orgánicos familiares ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>✓ Computador ✓ Proyector de imágenes ✓ Terreno de siembra ✓ Macetas de plástico u otro material ✓ Cajones de madera ✓ Tierra fértil ✓ Agua ✓ Semillas otorgadas por el MAGAP</p>	<p><u>Duración:</u></p> <p>✓ 10 horas (5 horas en cada sesión)</p> <p><u>Fechas:</u></p> <p>✓ Sábado 11/09/2021 ✓ Domingo 12/09/2021</p> <p><u>Horario:</u></p> <p>✓ Desde las 15H00 hasta las 20H00.</p> <p><u>Responsables:</u></p> <p>✓ Especialista en: Elaboración de huertos orgánicos familiares ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta</p>	<p>✓ Desarrollo de conocimiento y habilidades en las mujeres amas de casa sobre el proceso siembra-cosecha y comercialización de productos orgánicos de ciclo corto. ✓ Incursión de la mujer ama de casa en el emprendimiento microempresarial sustentado en la producción orgánica de huertos familiares.</p>

2.3.6.2.5. Curso – taller: Inclusión de la mujer en actividades complementarias al turismo comunitario

OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>✓ Impulsar la participación de la mujer ama de casa en actividades complementarias al desarrollo del turismo comunitario, en base a la explotación planificada, sostenible y sustentable de los atractivos y potencialidades turísticas del medio, para la obtención de ingresos adicionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida la población.</p>	<p>✓ Turismo comunitario y mercado turístico. ✓ El turismo sostenible y sustentable en las comunidades rurales. ✓ Atractivos y potencialidades turísticas rurales. ✓ Identificación de patrimonios culturales y naturales comunitarios. ✓ Empoderamiento y aprestamiento poblacional para el desarrollo del turismo comunitario.</p>	<p>✓ Exposición sobre el tema: Inclusión de la mujer en actividades complementarias al turismo comunitario ✓ Video tutorial sobre: Turismo comunitario ✓ Foro de preguntas y respuestas entre las asistentes al curso relacionado a los videos proyectados. ✓ Entrega de material bibliográfico y de trabajo a las asistentes. ✓ Conformación de mesas de trabajo para desarrollar ideas de emprendimiento. ✓ Plenaria para exposición y socialización de informes de las mesas de trabajo.</p>	<p><u>Humanos:</u></p> <p>✓ Especialista en: Desarrollo Turístico Comunitario ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa</p> <p><u>Materiales:</u></p> <p>✓ Computador ✓ Proyector de imágenes ✓ Carpetas. ✓ Material bibliográfico</p>	<p><u>Duración:</u></p> <p>✓ 10 horas (5 horas en cada sesión).</p> <p><u>Fechas:</u></p> <p>✓ Sábado 18/09/2021 ✓ Domingo 19/09/2021</p> <p><u>Horario:</u></p> <p>✓ Desde las 15H00 hasta las 20H00.</p> <p><u>Responsables:</u></p> <p>✓ Especialista en: Desarrollo Turístico Comunitario ✓ Comité barrial ✓ Autoras de la propuesta</p>	<p>✓ Conocimiento y empoderamiento de la mujer ama de casa de las ventajas del turismo comunitario como actividad generadora de ingresos sociofamiliar. ✓ Inclusión y participación de la mujer ama de casa en el desarrollo de actividades complementarias al turismo comunitario</p>

2.3.7. Cronograma de ejecución de la propuesta

N.º	ACTIVIDADES	TEMPORALIDAD																			
		Año 2021																			
		Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrega de recepción de la propuesta al presidente del comité barrial de la Comuna San Agustín	■																			
2	Aprobación de la propuesta por parte del Comité Barrial	■																			
3	Conformación de la comisión responsable de la ejecución de la propuesta		■																		
4	Adquisición de materiales y apoyo logístico necesario			■																	
5	Reproducción de material bibliográfico			■																	
6	Socialización de la propuesta en asamblea popular				■																
7	Contratación de especialistas para ejecución de talleres				■																
8	Inauguración del evento para la ejecución de la propuesta					■															
9	Ejecución del primer taller: Derechos laborales de la mujer						■														
10	Ejecución del segundo taller: Curso - taller: Sensibilización a hombres y mujeres en equidad de género.							■													

2.4. Fases de implementación de la propuesta

Título de la propuesta: Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial.

fase 1.- Presentación, aprobación y socialización de la propuesta

- 1.- Presentación y socialización de la propuesta ante los dirigentes de la comuna y demás autoridades gubernamentales.
- 2.- Reunión y aprobación de la propuesta por parte del comité barrial y la comunidad.
- 3.- Socialización de la propuesta con los moradores de la localidad.

Fase 2.- Ejecución de la propuesta

- 4.- Ejecución integral de las actividades planificadas en la propuesta bajo responsabilidad de directivos, proponentes y capacitadores.

Fase 3.- Evaluación de la propuesta

- 5.- Evaluación del impacto y elaboración del informe final de acuerdo a los resultados obtenidos en la ejecución de la propuesta.

2.5. Estrategias de Evaluación de la propuesta

La propuesta será evaluada en tres fases que son:

Momentos de la evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
Ex – antes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentación y exposición de la propuesta al comité barrial de la comuna. ❖ Análisis de pertinencia de la propuesta por parte de las proponentes e integrantes del comité barrial. ❖ Aceptación y aprobación de la propuesta por parte del comité barrial. ❖ Socialización y aprobación de la propuesta por parte de la comunidad. 			
Concurrente	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Supervisión y monitoreo al cumplimiento de actividades planificadas en cada curso – taller de capacitación. ❖ Identificación y superación de obstáculos presentados. ❖ Verificación de cumplimiento de objetivos según los cursos – talleres planificados y ejecutados. 			
Ex - post	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reunión de directivos, proponentes y representantes de las personas capacitadas para evaluar el cumplimiento de objetivos generales y específicos de la propuesta de intervención. ❖ Elaboración de un informe de impacto social de ejecución de la propuesta de intervención. ❖ Designación de una comisión de vigilancia al cumplimiento de los microemprendimientos familiares liderados por las mujeres amas de casa. 			

2.6. Recursos logísticos

2.6.1. Humanos, materiales, tecnológicos

	CURSO - TALLER	REQUERIMIENTOS DE RECURSOS SEGÚN TALLERES	
		RECURSOS	¿QUÉ NECESITO?
PRIMERA ETAPA	Derechos laborales de la mujer	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Derecho Laboral ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes
	Sensibilización a hombres y mujeres en equidad de género	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Equidad de género ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas. ✓ Material bibliográfico. ✓ Papel Bon

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápices ✓ Papelógrafo ✓ Marcadores ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Otros
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador. ✓ Proyector de imágenes.
	Mujer y emprendimiento microempresarial familiar	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales. ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes
	Mujer y asociatividad microempresarial comunitaria	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales. ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa

		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes

	CURSO - TALLER	REQUERIMIENTOS DE RECURSOS SEGÚN TALLERES	
		RECURSOS	¿QUÉ NECESITO?
SEGUNDA ETAPA	Artesanías derivadas de plantaciones bananeras	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en realizar artesanías derivadas de plantaciones bananeras. ✓ Comité barrial y mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Materia prima (tallo y fruto de la planta de banano) ✓ Aguja ✓ Tijeras ✓ Laca para dar brillo ✓ Azúcar y especias

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingredientes para torta
		tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes
	Productos artesanales derivados del cacao	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Productos artesanales derivados del cacao ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cacao ✓ Azúcar ✓ Cereales ✓ Maquinaria (seleccionadora de granos, secadores rotativos con aire caliente, tostadora, trilladora, molino, prensa para extraer manteca de cacao, atemperado, túnel de enfriamiento, recubrimiento o bañado) ✓ Balanza ✓ Horno microondas ✓ Batidora eléctrica
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes
	Elaboración de helados artesanales	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Elaboración de helados artesanales ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Lista de ingredientes ✓ Equipos básicos (batidora, licuadora entre otros)

		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes
Huertos orgánicos familiares		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Elaboración de huertos orgánicos familiares ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Terreno de siembra ✓ Macetas de plástico u otro material ✓ Cajones de madera ✓ Tierra fértil ✓ Agua ✓ Abonos y fertilizantes Semillas
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes
Inclusión de la mujer en actividades complementarias al turismo comunitario		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Desarrollo Turístico Comunitario ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes

2.6.2. Presupuesto general de egresos

A. RECURSOS HUMANOS:				
	N.º	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	TOTAL
PRIMERA ETAPA	1	Profesional especializado en Derecho Laboral para la ejecución del curso – taller: Derechos laborales de la mujer	6 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 180,00
	2	Profesional especializado en Equidad de género para la ejecución del curso – taller: Sensibilización a hombres y mujeres en equidad de género.	6 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 180,00
	3	Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales para la ejecución del curso – taller: Mujer y emprendimiento microempresarial familiar	6 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 180,00
	4	Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales para la ejecución del curso-taller: Mujer y asociatividad microempresarial comunitaria	6 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 180,00
SEGUNDA ETAPA	1	Especialista en artesanías derivadas de plantaciones bananeras para la ejecución de curso – taller: Artesanías derivadas de plantaciones bananeras.	40 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 1.200,00
	2	Especialista en: Productos artesanales derivados del cacao para la ejecución del curso – taller: Productos artesanales derivados del cacao.	45 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 1.350,00
	3	Especialista en elaboración de helados artesanales para la ejecución del curso – taller: Elaboración de helados artesanales.	8 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 240,00
	4	Especialista en elaboración de huertos orgánicos familiares para la ejecución del curso – taller: Huertos orgánicos familiares.	10 horas (\$30,00 cada hora)	\$ 300,00
	5	Especialista en desarrollo Turístico Comunitario para la ejecución del curso – taller: Inclusión de la mujer en actividades complementarias al turismo comunitario.	10 horas (\$ 30,00 cada hora)	\$ 300,00
SUBTOTAL				\$ 4.110,00

B. RECURSOS MATERIALES:			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
Computador	1	\$ 850.00	\$ 850.00
Proyector de imágenes	1	\$ 450.00	\$ 450.00
Papel Periódico	90	\$ 0,15	\$ 13.50
Marcadores Permanentes	20	\$ 0,60	\$ 12,00
Material Bibliográfico	131	\$ 1,50	\$ 196.50
Cinta Masking	10	\$ 0,50	\$ 5.00
Papel bond	3 resmas	\$ 2,80	\$ 8.40
Lápices	90	\$ 0,30	\$ 27.00
Borradores	90	\$ 0,25	\$ 22.50
Sacapuntas	90	\$ 0,25	\$ 22.50
Semillas	60 bolsitas	\$ 1,40	\$ 84.00
Macetas de plástico	30	\$ 3,50	\$ 105.00
Cajones de madera	30	\$ 4,00	\$ 120.00
Batidora eléctrica	3	\$ 30,00	\$ 90.00
Licuada	2	\$ 45,00	\$ 135.00
Horno microondas	1	\$ 70,00	\$ 70.00
Balanza	1	\$ 20,00	\$ 20.00
Maquinaria (seleccionadora de granos, secadores rotativos con aire caliente, molino, prensa para extraer manteca de cacao.	1	\$ 7,500	\$ 7.500
Azúcar	1 qqm	\$ 40,00	\$ 40.00
Alquiler de salón y sillas	4 meses	\$120,00	\$ 480.00
SUBTOTAL			\$ 10.251,40
C. OTROS:			
DESCRIPCIÓN			TOTAL
Certificados a los asistentes			\$ 655,00
Llamadas telefónicas			\$ 15,00
Reproducciones			\$ 110,00
Almuerzos			\$ 245,00
Refrigerio			\$ 135,00
Movilización			\$45,00

Varios	\$ 65,00
SUBTOTAL	\$ 1.270,00
D. IMPREVISTOS (5% de A+B+C)	\$ 772.57
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (A+B+C+D)	\$ 16.403,97

2.6.3. *Financiamiento*

Se determina que los curso – talleres participativos orientados a la implementación un programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín, requieren para una oportuna, eficaz y eficiente ejecución un monto presupuestario de \$ 16.403,97. Las fuentes de financiamiento y el monto de aporte específico quedan establecidas de la siguiente manera:

- ✓ Comité Barrial de la Comuna San Agustín 5%
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista 12%
- ✓ Universidad Técnica de Machala 83%

2.6.4. Estrategias de financiamiento

	CURSO - TALLER	REQUERIMIENTOS DE RECURSOS SEGÚN TALLERES				ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO
		RECURSOS	¿QUÉ NECESITO?	¿QUÉ TENGO?	SALDO REQUERIDO	
PRIMERA ETAPA	Derechos laborales de la mujer	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Derecho Laboral ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Derecho Laboral 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional especializado en derecho laboral.
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas 	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
	Sensibilización a hombres y mujeres en equidad de género	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Equidad de género ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa ✓ Comunidad en general 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional especializado en Equidad de género 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional especializado en derecho laboral.
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon 	Los materiales serán financiados mediante partida

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Papelógrafo ✓ Marcadores ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Otros 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas 	presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.
	Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector imágenes 	✓ Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
Mujer y emprendimiento o microempresarial familiar	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales. ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales. 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales.
	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas 	✓ Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas 	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.
	Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes 	✓ Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
Mujer y asociatividad	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en emprendimiento 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad

	microempresarial comunitaria		microempresarial en comunidades rurales. ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa		microempresarial en comunidades rurales.	brindará los servicios de un profesional Especialista en emprendimiento microempresarial en comunidades rurales.
		Materiales	✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas	✓ Ninguno	✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.
		Tecnológicos	✓ Computador Proyector de imágenes	✓ Ninguno	✓ Computador Proyector de imágenes	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
SEGUNDA ETAPA	Artesanías derivadas de plantaciones bananeras	Humanos	✓ Especialista en realizar artesanías derivadas de plantaciones bananeras. ✓ Comité barrial y mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.	✓ Comité barrial y mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.	✓ Especialista en realizar artesanías derivadas de plantaciones bananeras.	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional Especialista en realizar artesanías derivadas de plantaciones bananeras.
		Materiales	✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ Materia prima (tallo y fruto de la planta de banano) ✓ Aguja ✓ Tijeras	✓ Materia prima (tallo y fruto de la planta de banano) ✓ Aguja ✓ Tijeras	✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Borradores ✓ Sacapuntas ✓ laca para dar brillo ✓ azúcar y especias ✓ ingredientes para torta.	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Laca para dar brillo ✓ Azúcar y especias ✓ Ingredientes para torta 			
		tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector imágenes 	✓ Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Productos artesanales derivados del cacao ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en productos artesanales derivados del cacao 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional Especialista en productos artesanales derivados del cacao.
	Productos artesanales derivados del cacao	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cacao ✓ Azúcar ✓ Cereales ✓ Maquinaria (seleccionadora de granos, secadores rotativos con aire caliente, tostadora, trilladora, molino, prensa para extraer manteca de cacao, atemperado, túnel de enfriamiento, recubrimiento o bañado) ✓ Balanza ✓ Horno microondas ✓ Batidora eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cacao ✓ Horno microondas ✓ Batidora eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Azúcar ✓ Cereales ✓ Maquinaria (seleccionadora de granos, secadores rotativos con aire caliente, tostadora, trilladora, molino, prensa para extraer manteca de cacao, atemperado, túnel de enfriamiento, recubrimiento o bañado) ✓ Balanza 	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.

		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector de imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector de imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
Elaboración de helados artesanales		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Elaboración de helados artesanales ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en elaboración de helados artesanales 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional Especialista en elaboración de helados artesanales.
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Lista de ingredientes ✓ Equipos básicos (batidora, licuadora entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Lista de ingredientes Equipos básicos (batidora, licuadora entre otros) 	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.
		Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector de imágenes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ninguno 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador de ✓ Proyector de imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
Huertos orgánicos familiares		Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Elaboración de huertos orgánicos familiares ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en elaboración de huertos orgánicos familiares. 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional Especialista elaboración de huertos orgánicos familiares.
		Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Terreno de siembra ✓ Macetas de plástico u otro material ✓ Cajones de madera ✓ Tierra fértil ✓ Agua 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Terreno de siembra ✓ Macetas de plástico u otro material ✓ Tierra fértil ✓ Agua 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abonos y fertilizantes ✓ Semillas ✓ Cajones de madera 	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abonos y fertilizantes ✓ Semillas 			
	Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes 	✓ Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.
Inclusión de la mujer en actividades complementarias al turismo comunitario	Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en: Desarrollo Turístico Comunitario ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité barrial ✓ Mujeres amas de casa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Especialista en desarrollo Turístico Comunitario 	La Universidad Técnica de Machala mediante su eje servicio a la comunidad brindará los servicios de un profesional especialista en desarrollo turístico comunitario.
	Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas 	✓ Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carpetas ✓ Material bibliográfico ✓ Papel Bon ✓ Lápices ✓ Marcadores ✓ Papelógrafo ✓ Borradores ✓ Sacapuntas 	Los materiales serán financiados mediante partida presupuestaria del GAD Parroquial Bellavista.
	Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes 	✓ Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Proyector de imágenes 	Los recursos tecnológicos serán facilitados por el GAD Parroquial Bellavista.

CAPÍTULO III.

VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1. Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta

El análisis de la dimensión técnica ayuda a determinar los medios que se utilizarán para la viabilidad en la ejecución y desarrollo de la propuesta, considerando los requerimientos precisos para su implementación y con ello garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados. En base a la planificación operativa intervienen los siguientes recursos materiales, maquinarias y equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de los talleres, recursos que se obtendrán a través de la contribución de las instituciones públicas vinculadas al proyecto como Municipalidad y Junta Parroquial, además de la autogestión de la directiva barrial.

En cuanto a los recursos humanos, se contará con el aporte de profesionales especializados en las diversas actividades a ejecutarse en los cursos-talleres como parte fundamental para la ejecución de la propuesta, además de contar con el apoyo de profesionales de la Universidad Técnica de Machala. Cabe señalar que se contará con las instalaciones de la casa comunal para la realización de las actividades respectivas de los cursos-talleres, y la participación activa de las amas de casa.

Al respecto cabe señalar que la dimensión técnica del proyecto garantizará la viabilidad de ejecución de la propuesta al contarse con los recursos humanos especializados, con los recursos materiales necesarios para cada tipo de curso – taller y con los implementos tecnológicos requeridos.

3.2. Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta

El análisis económico es el eje fundamental de la ejecución de la propuesta, puesto que reconoce y comprueba los egresos del proyecto que pretende efectuarse en la comuna San Agustín. La propuesta denominada “Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial”, tiene un costo total de ejecución por un monto de \$ 16.403,97 dólares americanos.

Cabe señalar que el financiamiento presupuestario adopta las siguientes características: el 83% -\$ 13.615,30- por parte de la Universidad Técnica de Machala (cubre el costo de los especialistas); el 12% -\$ 1.968,48- el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista (cubre el costo de los recursos tecnológicos y materiales); el 5% -\$ 820.19- Comité Barrial de la Comuna San Agustín (cubre el costo de alquiler de salón de eventos amoblado y refrigerios).

3.3. Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta.

Se concibe que, la ejecución y sostenibilidad de esta propuesta causará un impacto social favorable para la comuna San Agustín, ya que, tanto las amas de casa como sus familias mejorarán su calidad de vida personal, familiar y social a través del fomento de actividades microempresariales que les han generado ingresos complementarios y empoderamiento a las féminas, quienes se sentirán útiles y productivas en sus hogares y en sus emprendimientos.

De manera que, la propuesta se diseñó como una alternativa de solución a la problemática social identificada. Por ende, la factibilidad está garantizada y cabe destacar que la intencionalidad de la propuesta ha sido netamente social, ya que, se orienta a contribuir en la autonomía de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín, brindándoles la oportunidad de capacitarse en cuanto a sus deberes y derechos, así como de, instruirse en cursos – talleres formativos que les permitirán generar ingresos para sus hogares.

3.4. Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta

La cuestión de la sostenibilidad ambiental se ha convertido en un punto de preocupación y ocupación no solo de las autoridades, sino también de los ciudadanos. Según Zarta Ávila, (2018) “sintetiza el concepto de sustentabilidad, simbolizando gráficamente la relación entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental para dar lugar al desarrollo sustentable” (pág. 415). Lo que quiere decir que, a partir de planificar la preservación del medio ambiente se equilibran las necesidades del ser humano hasta llegar al punto de que esto cause un impacto positivo en las generaciones venideras.

Por lo tanto, es factible garantizar que el impacto ambiental en el territorio objeto de estudio se enmarca en la categoría 1, es decir, causará un impacto de bajo nivel, puesto que, es parte de los proyectos beneficiosos que contribuirán a precautelarse con certeza la sostenibilidad del medio ambiente, debido a que, en los cursos talleres que se implementarán en la comuna San

Agustín se utilizara materiales del medio. De hecho, aprovechando lo que hasta ahora se consideraba residuos biodegradables (restos de alimentos, papel, cáscaras de frutas, hojas secas de los árboles, residuos de plantas de banano y de cacao); así como residuos no biodegradables (platos, vasos y cucharas plásticas, botellas plásticas, y de vidrio).

A estos desechos se los reutilizara en la ejecución de las actividades que se han planificado operativamente en la propuesta de intervención, refiriéndose a los desechos biodegradables específicamente a los restos de alimentos y cáscaras de frutas con ellos se elaborará abono orgánico, estos, una vez degradados y mineralizados aportarán al cultivo nutrientes y sabia. Con respecto a las hojas secas de los árboles contribuirán a nutrir y fortalecer la tierra que se plantará el huerto orgánico, al referirse a los residuos de plantas de banano con estos se elaborarán artesanías y productos para la comercialización y venta.

Por otro lado, los residuos no biodegradables serán reciclados y convertidos en bonitas artesanías que las mujeres amas de casa de la Comuna San Agustín podrán comercializar. De cierto modo, todas estas actividades provocarán un bajo nivel de impacto ambiental, por lo que, la ejecución de esta propuesta fortalecerá la convivencia armónica de las familias residentes en la Comuna San Agustín y la naturaleza.

4. Conclusiones

Las conclusiones del presente proyecto permitirán recomendar alternativas de solución a la problemática social identificada.

a) Conclusiones en relación a los objetivos de la investigación:

- ✓ La imposición social del rol tradicional de la mujer como ama de casa, la sumisión religiosa, la exclusión y marginación política de la mujer, la auto exclusión por bajos niveles educativos y el machismo como expresión de una sociedad patriarcal, son los factores que condicionan la autonomía de la mujer y la relegan a depender de forma social, económica y emocional de sus parejas, subestimando comunitariamente las capacidades femeninas.
- ✓ Los factores causales de reproducción de dependencia económica en las mujeres son, en la mayoría de los casos, el bajo nivel de instrucción educativa, la falta de preparación derivada de capacitaciones permanentes y específicas, la ausencia de organización social de las mujeres y la débil planificación para el fomento de actividades productivas remuneradas para las féminas por parte de las autoridades pertinentes en el territorio. Estos elementos inciden en la desvalorización de las competencias laborales de la mujer, retrasando el progreso y desarrollo personal, familiar y comunitario.
- ✓ Entre las consecuencias personales de la dependencia económica de la mujer se pueden detallar la baja autoestima, el debilitamiento físico y mental e insatisfacción y frustración personal de la mujer. Dichos efectos tienen graves repercusiones en la vida familiar y social de cada una de las féminas, afectando directamente al confort del hogar, debido al poco aporte al incremento de ingresos familiares y la escasa contribución al desarrollo local por parte de las mujeres.
- ✓ A pesar de que conceptualmente el término ama de casa se refiera a que las mujeres se dedican exclusivamente a las labores del hogar, es preciso señalar que en el territorio investigado algunas de las féminas amas de casa relativamente laboran de uno a dos días por semana en actividades como: empleada de servicios domésticos, venta de comida preparada, venta de leche, venta de huevos criollos o a su vez acuden a las bananeras los días de embarque, en estas actividades las féminas perciben sueldos congruentemente

bajos, lo que las hace víctimas de precariedad laboral y se ven en la obligación de depender económicamente de sus cónyuges.

b) Conclusiones en relación a los objetivos de la propuesta:

- ✓ En conclusión, se elaboró un programa integral de capacitaciones para las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín, este programa lleva por título: ***Programa de capacitación para la inclusión sociofamiliar de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín al desarrollo del emprendimiento productivo microempresarial.*** Este programa procura: Inducir a la mujer ama de casa al desarrollo del emprendimiento microempresarial familiar, a partir de su capacitación teórica, técnica y operacional, en perspectiva de la superación personal y autonomía económica.
- ✓ Es relevante que las mujeres amas de casa vean en la asociatividad una estrategia de desarrollo productivo personal, familiar y comunitario, puesto que el esfuerzo colectivo contribuye a superar las debilidades; a robustecer las fortalezas de cada una de las personas asociadas y aprovechar las oportunidades que se presenten. Este objetivo se cumple con el cuarto curso - taller a ejecutarse denominado Mujer y asociatividad microempresarial comunitaria, mismo que pretende: *Impulsar la organización y asociatividad femenina, mediante la identificación de aspectos organizacionales dentro de la comunidad, para el desarrollo de habilidades y competencias dirigenciales de las féminas residentes en la comuna San Agustín, fomentando el desarrollo sostenible comunitario.*
- ✓ La desigualdad de género que aún persiste en la sociedad ha llevado a las mujeres a un proceso de dependencia, sumisión y autoexclusión, hecho por el que se propone el emprendimiento empresarial femenino como un espacio de ascenso y motivación para las féminas residentes en la comuna San Agustín. Por ello, el cumplimiento de este objetivo se da con los cursos – talleres # 5,6,7,8 y 9, con estas actividades se prevé: *Consolidar la asociatividad de las mujeres amas de casa ofreciéndoles la oportunidad de instruirse en la elaboración de artesanías derivadas de plantaciones bananeras, cacaoteras, huertos orgánicos, elaboración de helados artesanales y turismo comunitario, a través de cursos – talleres formativos y promocionales que permitan un mayor bienestar socioeconómico en las familias de la comuna San Agustín.*

- ✓ Las amas de casa residentes en la comuna San Agustín viven en un contexto de precariedad laboral, realizando su trabajo por extensas horas y percibiendo un sueldo relativamente bajo, esta situación afecta directamente la economía del hogar. Para un efectivo cumplimiento de este objetivo se diseñaron los cursos – talleres 1,2 y 3 de la propuesta de intervención. mismo que prevé: *Contribuir a la reivindicación de los derechos laborales de las mujeres amas de casa, a partir de la difusión y socialización del marco normativo legal, para el empoderamiento comunitario de estos derechos que garantizan la equidad de género.*

5. Recomendaciones

Para una óptima, eficaz y eficiente ejecución de la propuesta presentada y cumplimiento de los objetivos planteados, a criterio de las autoras de la misma, se considera preciso tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Es relevante que exista un compromiso de carácter tripartito entre la Universidad Técnica de Machala como institución gestora de convenios de vinculación con la colectividad y cooperación interinstitucional, el GAD Parroquial de Bellavista y el Comité Barrial de la Comuna San Agustín, con la finalidad de viabilizar la ejecución del programa de capacitación para las mujeres amas de casa detallado en la propuesta de intervención de este proyecto.
- ✓ Que la Universidad Técnica de Machala en calidad de ente creador de alianzas estratégicas interinstitucionales y como encargada de brindar servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica - operativa a los sectores sociales y productivos demandantes de la Provincia y Región, inicie un proceso de selección y asignación de los especialistas que pueden brindar pedagógicamente las capacitaciones de los cursos – talleres planificados.
- ✓ En el proceso de ejecución del estudio investigativo se pudo identificar problemáticas similares o relacionadas en contextos geográficos cercanos, razón por la cual se recomienda a las autoridades de la UTMACH, de la Facultad de Ciencias Sociales y particularmente a directivos de la carrera de Sociología, impulsar procesos de diagnóstico situacional a fin de detectar realidades insatisfactorias en torno a la inclusión laboral de la mujer y que posibiliten el diseño de propuestas de intervención.

6. Bibliografía

- Brunet Icart, I., & Santamaría Velasco, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 61-86. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v4n1/2448-539X-cultural-4-01-00061.pdf>
- Daros, W. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum*, 1-23. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf>
- Duarte Cruz, J., & García Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*(18), 107-158. doi:10.18046/recs.i18.1960
- Macías Zambrano, N. (2014). LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL. *Dialnet Sinergia*, 1-8. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-LaInsercionDeLasMujeresEnElMercadoLaboral-6197588%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-LaInsercionDeLasMujeresEnElMercadoLaboral-6197588%20(1).pdf)
- Osorio, J. (2015). Esa Extraña Idea Generalizada acerca de la Inferioridad de las Mujeres. *CES Derecho*, 133-137. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a10.pdf>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 179-200. doi:DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Andres, L. (diciembre de 2015). LAS MUJERES Y EL DERECHO LABORAL ECUATORIANO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO. UNA MIRADA A LA LEY ORGÁNICA PARA LA JUSTICIA LABORAL Y EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DEL HOGAR. *Revista de Estudios Jurídicos*, 18 - 31. Recuperado el 29 de 09 de 2020, de <http://derecho.udla.edu.ec/calamo/images/revistas-pdf/Calamo4/2dossierLydiaAndrs.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente 2008. (20 de 10 de 2015). *Constitución de la República del Ecuador 2008 - Registro Oficial 449*. Recuperado el 21 de 01 de 2020, de Organización de los estados Americanos: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional República del Ecuador . (05 de 02 de 2018). *Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres - Registro Oficial Suplemento 175*. Recuperado el 22 de 01 de 2020, de Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Asamblea Nacional República del Ecuador 2008. (10 de 02 de 2014). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL*. Recuperado el 08 de 12 de 2020, de https://tbinternet.ohchr.org/https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

- Bautista C , N. P. (2016). De víctima a victimaria: la mujer en la crianza de los hijos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 83-96. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67945904006.pdf>
- Buchely Ibarra, L. F., & Castro, M. V. (03 de 05 de 2016). Mujer, espacio y poder ciudad y transporte público como dispositivos de exclusión. Reflexiones desde la ciudad de Cali. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 227-252. doi:dx.doi.org/10.12804/esj18.02.2016.08
- Cabrera Jiménez , M. F., & Infante Rincón, C. L. (2016). Capital social estructural y educación, un estudio desde la perspectiva de Pierre Bourdieu: estudio de caso Universidad ECCI. *Academia y Virtualidad*, 105-122. doi:https://doi.org/10.18359/ravi.1704
- Castañeda Abascal, I. (1999). Algunas reflexiones sobre el género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 1-14. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661999000200004
- Castelló, R., & Gimeno, A. (2017). MANUAL DE ESTILO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y EL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. *Unión de periodistas valencianos* , 9 - 97 . Recuperado el 04 de 12 de 2019, de <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/manualupv-digital-cast-pag.pdf>
- CEPAL, J. d. (2004). *POBREZA, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EQUIDAD DE GÉNERO*. Unidad Mujer y Desarrollo. América Latina y el Caribe: CEPAL. Recuperado el 02 de 11 de 2020, de <https://www.cepal.org/mujer/reuniones/quito/separata.pdf>
- De la Villa Moral, M., & al, E. (02 de 07 de 2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 96-107. Recuperado el 22 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245153986004.pdf>
- Díaz, V., & Calzadilla, A. (2015). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la Salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 115 - 121. Recuperado el 21 de 02 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v14n1/v14n1a11.pdf>
- Esparcia, J., Escribano, J., & Serrano, J. (2016). Una aproximación al enfoque del capital social y a su contribución al estudio de los procesos de desarrollo social. *Investigaciones regionales*, 49-71. Recuperado el 06 de 12 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/289/28945294003.pdf>
- García Peña, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Redalyc contribuciones desde Coatepec*, 1-10. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de El Oro. (2015 - 2025). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Oro*. Recuperado el 09 de 01 de 2020, de Sistema Nacional de Información: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0760000180001_PD_YOT-PROVINCIA%20EL%20ORO-14-08-2015_14-08-2015_18-31-46.pdf

- Gordillo, E. G. (2015). Historia de la educación mixta y su difusión en la educación formal occidental. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(25), 107-124. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/869/86941142007.pdf>
- Guerra, V., & Rojas, O. (2017). Rezagos en el nivel de autonomía de las mujeres rurales mexicanas en la primera década del siglo XXI. *ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS*, 315-354. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v32n2/2448-6515-educm-32-02-00315.pdf>
- Hooks, B., & Peláez, D. (26 de 01 de 2019). La teoría como práctica liberadora. *NÓMADAS 50*, 123~135. Recuperado el 18 de 01 de 2020, de <file:///C:/Users/Windows/Downloads/Dialnet-LaTeoriaComoPracticaLiberadora-7073573.pdf>
- López, M., Hernández, M., & León, A. (2017). La marginación y exclusión como posibles factores socioeconómicos de la violencia urbana: el caso de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. *Papeles de POBLACIÓN No. 91*, 171 - 199. doi: <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2017.91.008>
- Lugones Botelli, M. (2008). Lo social y lo cultural. Su importancia en la mujer de edad mediana. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 1-10. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2008000100004
- Miramontes, M. M., & Mañas, I. (2018). Vinculación afectiva al agresor en la mujer joven víctima de violencia de género tras la separación. *REVISTA DE PSICOLOGÍA*, 1 - 12. Recuperado el 22 de 09 de 2020, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revpsicol/v27n1/0719-0581-revpsicol-27-1-00065.pdf>
- Navarro Hermoso, Ú. (2016). Análisis del emprendimiento femenino atendiendo a la influencia del rol de la mujer en el acceso al mercado laboral y a la educación superior. *Opinión*, 32(10), 394-411. Recuperado el 29 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048901021.pdf>
- Ortiz García, P., & Olaz Capitán, Á. (09 de 05 de 2017). Factores competenciales en el emprendimiento de la mujer. *Revista Española de Sociología (RES)*, 413-432. Recuperado el 29 de 09 de 2020, de <file:///C:/Users/Windows/Downloads/Dialnet-FactoresCompetencialesEnElEmprendimientoDeLaMujer-7367560.pdf>
- Pizarro, T. M. (01 de 10 de 2019). EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL CUIDADO: LAS JUBILACIONES DE AMA DE CASA COMO BIFURCACIONES DEL TRABAJO REPRODUCTIVO NO REMUNERADO. *Prácticas y discursos- cuadernos de Ciencias Sociales, Año 8, Número 12,*, 141 - 171. doi:2250-6942
- Saldarriaga Grisales, D. C., & Gómez Vélez, M. I. (enero - junio de 2018). TEORÍAS FEMINISTAS, ABOLICIONISMO Y DECOLONIALIDAD: TEORÍAS CRÍTICAS QUE CUESTIONAN LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores; Volumen XXI - Número 41*, 43 - 60. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v21n41/0121-182X-prole-21-41-00043.pdf>

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "toda una vida"* . Recuperado el 16 de 01 de 2020, de <https://www.planificacion.gob.ec/> : https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- UTMACH. (2019). *Interacciones universitarias: Articulación de las funciones sustantivas de la UTMACH*. (UTMACH, Ed.) Machala - Ecuador . Recuperado el 05 de 12 de 2020, de <https://investigacion.utmachala.edu.ec/es/wp-content/uploads/2019/10/Libro-Interacciones-dig.pdf>
- Valencia Cruzaty, L. (2017). Emprendimiento en Ecuador. Estudio de Caso: Provincia de Santa Elena. *Killkana Sociales*, 1(2), 27-32. Obtenido de <file:///C:/Users/Pesonal/Downloads/Dialnet-EmprendimientoEnEcuadorEstudioDeCaso-6297479.pdf>
- Vargas, G. (2002). Hacia una teoría del capital social. *Economía Institucional*, 71-108. Obtenido de <redalyc.org/pdf/419/41900604.pdf>
- Yáñez Moretta, P. (22 de 12 de 2018). Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico. *Revista espacios*, 1-11. Recuperado el 15 de 10 de 2020, de https://www.revistaespacios.com/a18v39n51/a18v39n51p18.pdf?fbclid=IwAR2SIxnRDbzxej20ke0WT_Fah_1CnDgQWX84k0V8kB-5bXMNnAXSNbT-qmQ
- Zarta Ávila, P. (enero-junio de 2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabúla Rasa N° 28 - ISSN 1794-2489*, 409-423. doi:<https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>
- Zúniga González, C., & Et al. (2016). Investigación acción participativa: Un enfoque de generación del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 218 - 226. Recuperado el 18 de 10 de 2020, de <https://www.camjol.info/index.php/RIBCC/article/view/5696/5410>

7. Anexos

Anexo # 1. (Boleta de encuesta)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
ENCUESTA A LAS MUJERES AMAS DE CASA DE LA COMUNA SAN AGUSTÍN
Tema de proyecto integrador: <i>Factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.</i>
Objetivo de la encuesta: Recopilar información de la población acerca de los Factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.
Instrucciones: <ul style="list-style-type: none">▪ Si desea guardar el anonimato, no registre nombre.▪ Los datos serán utilizados exclusivamente para el trabajo académico de graduación.▪ Lea detenidamente cada aspecto, antes de escribir la respuesta. En cada pregunta señale el número de opciones que se solicita.▪ No deje ninguna pregunta sin responder, marcando una (X) en el paréntesis correspondiente. <p style="text-align: center;"><i>¡Gracias por su colaboración!</i></p>
1. Datos generales: <p>1.1. Nombre de la encuestada (opcional)</p> <p>1.2. Edad</p> <p>1.3. Estado civil</p> <p>1.4. Años de residencia en la comuna</p> <p>1.5. Nivel de instrucción Primaria secundaria..... superior Sin Instrucción.....</p> <p>Si estudia ¿en qué curso?</p> <p>1.6. E-mail Telf.</p>
2. Aspectos a investigar: <p>2.1. ¿Qué tipo de actividad (es) laboral (es) usted realiza? (Puede escoger más de una opción)</p> <p>a) Agricultura ()</p> <p>b) Comida preparada ()</p> <p>c) Quehaceres domésticos ()</p> <p>d) Empleadas domésticas ()</p> <p>e) Otros ()</p> <p>Especifique cuales:</p>

2.2. Según su criterio, ¿Cuáles son las contribuciones de la mujer al desarrollo social y familiar de la comuna San Agustín? *(Puede escoger más de una opción)*

- a) Producción de bienes y servicios ()
- b) Toma de decisiones en la comunidad ()
- c) Incremento de presupuesto familiar ()
- d) Atención a personas especiales ()
- e) Ejecución de proyectos sociales, culturales y/o deportivos ()
- f) Otros ()

Especifique cuales: -----

2.3. ¿Cuáles considera usted que son las prácticas socioculturales que condicionan la autonomía de la mujer? *(Puede escoger más de una opción)*

- a) Imposición social del rol tradicional de la mujer como ama de casa ()
- b) Imposición del machismo como expresión de una sociedad patriarcal ()
- c) Sumisión religiosa de la mujer ()
- d) Exclusión y marginación política de la mujer ()
- e) Autoexclusión de la mujer ()
- f) Otras ()

Especifique cuales: -----

2.4. En su opinión, ¿Cuáles son los antivalores que subyacen en las costumbres y tradiciones locales que condicionan la autonomía de la mujer? *(Puede escoger más de una opción)*

- a) Irrespeto a los derechos de la mujer ()
- b) Irrespeto comunitario al orden social constituido ()
- c) Inequidad de género ()
- d) Egoísmo social y familiar ()
- e) Baja autoestima inducida por el machismo ()
- f) Otros ()

Especifique cuales: -----

2.5. Según su criterio, ¿Cuáles son los factores causales de reproducción de la dependencia económica de la mujer? *(Puede escoger más de una opción)*

- a) Bajo nivel de instrucción educativa ()
- b) Débil organización comunitaria ()
- c) Falta de capacitación a la mujer ()
- d) Ausencia de organización social de las mujeres ()
- e) Débil planificación para el fomento de actividades productivas remuneradas ()
- f) Otros ()

Especifique cuales: -----

2.6. ¿Cómo calificaría usted a la gestión social de los directivos del comité barrial para el desarrollo integral de la mujer? *(Debe escoger una sola opción)*

- a) Débil e ineficiente gestión ()
- b) Fuerte y eficiente gestión ()
- c) Ausencia de gestión ()
- d) Otro: ()

Especifique cual: -----

2.7. Según su criterio, ¿Cuáles son las consecuencias del estado de dependencia económica de la mujer ama de casa? *(Puede escoger más de una opción)*

- a) Baja autoestima en la mujer ()
- b) Débil aporte al incremento de ingresos familiares ()
- c) Escasa contribución de la mujer al desarrollo local ()
- d) Debilitamiento físico y mental de la mujer ()
- e) Insatisfacción y frustración personal ()
- f) Reproducción social del problema de la dependencia económica ()
- g) Otros ()

Especifique cuales: -----

2.8. Según su criterio, ¿Cómo se manifiesta la situación de exclusión laboral y social de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín? *(Puede escoger más de una opción)*

- a) Escasa invitación de la directiva a eventos socioculturales ()
- b) Limitada participación de la mujer generada por imposición del cónyuge ()
- c) Escasa aportación femenina en la toma de decisiones para el desarrollo local ()
- d) Bajo niveles de contribución en el desarrollo de proyectos y actividades productivas ()
- e) Otras ()

Especifique cuales: -----

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

Encuestadora: Lugar y fecha.....

Anexo # 2. (Guía de grupo focal)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS	
TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN – GRUPO FOCAL	
Tema de proyecto integrador: <i>Factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.</i>	
Objetivo de la técnica Grupo Focal: Recopilar información de actores sociales relevantes acerca de los factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.	
Perfil de los participantes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Directiva de la Comuna San Agustín ➤ Director de la Escuela de Educación General Básica “Rabindranath Tagore” ➤ Maestras de la escuela Rabindranath Tagore ➤ Representante del Subcentro de Salud de la comuna San Agustín 	
Perfil de las moderadoras: Egresadas de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UTMACH.	
GUÍA SEMIESTRUCTURADA	
Tema	Conclusiones
Participación de la mujer ama de casa en el desarrollo social de la comuna San Agustín.	
Participación de la mujer ama de casa en el desarrollo familiar de la comuna San Agustín.	
Actividades laborales de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.	

Prácticas socioculturales condicionantes de la autonomía de la mujer.	
Antivalores que subyacen en costumbres y tradiciones locales atentatorias a la autonomía de la mujer.	
Factores causales de la reproducción de la dependencia económica de la mujer.	
Gestión social de la directiva barrial para el desarrollo integral de la mujer.	
Manifestaciones de la situación de exclusión social y laboral de la mujer.	
Requerimientos comunitarios para afrontar el problema de la exclusión social-laboral y la dependencia económica de la mujer.	
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Moderadoras: Lugar y fecha.....</p>	

Anexo # 3. (Cuestionario de entrevista)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
ENCUESTA ESTRUCTURADA A PROFESIONALES DE LA COMUNA SAN AGUSTÍN
Tema de proyecto integrador: <i>Factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.</i>
Objetivo de la encuesta: Recopilar información de la población acerca de los Factores socioculturales condicionantes de la dependencia económica de las mujeres amas de casa residentes en la comuna San Agustín.
Instrucciones: <ul style="list-style-type: none">▪ Los datos serán utilizados exclusivamente para el trabajo académico de graduación.▪ Lea detenidamente cada aspecto, antes de escribir la respuesta. En cada pregunta señale el número de opciones que se solicita.▪ No deje ninguna pregunta sin responder, marcando una (X) en el paréntesis correspondiente. <p style="text-align: center;">¡Gracias por su colaboración!</p>
1. Datos generales: <p>1.1. Nombre de la encuestada/o</p> <p>1.2. Edad</p> <p>1.3. Estado civil</p> <p>1.4. Años de residencia en la comuna</p> <p>1.5. Lugar de residencia</p> <p>1.6. Tiempo de trabajo en la comuna San Agustín</p> <p>1.7. Nivel de instrucción Primaria secundaria..... superior</p> <p>1.8. E-mail Telf.</p>
2. Aspectos a investigar: 2.1. En su conocimiento, ¿Qué tipo de actividad(es) laboral(es) desempeña la mujer ama de casa residente en la Comuna de San Agustín? _____ _____ _____ _____ _____

2.2. Según su criterio, ¿Cuáles son las contribuciones de la mujer ama de casa al desarrollo social y familiar de la comuna San Agustín?

2.3. ¿Cuáles considera usted que son las prácticas socioculturales que condicionan la autonomía de la mujer ama de casa?

2.4. En su opinión, ¿Cuáles son los antivalores que subyacen en las costumbres y tradiciones locales que condicionan la autonomía de la mujer ama de casa?

2.5. Según su criterio, ¿Cuáles son los factores causales de la reproducción de la dependencia económica de la mujer ama de casa?

2.6. ¿Cómo calificaría usted a la gestión social de los directivos del comité barrial para el desarrollo integral de la mujer ama de casa?

2.7. Según su criterio, ¿Cuáles son las consecuencias del estado de dependencia económica de la mujer ama de casa?

2.8. Según su criterio, ¿Cuáles son las manifestaciones de la situación de exclusión laboral y social de la mujer ama de casa residente en la comuna San Agustín?

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

Encuestadora: Lugar y fecha.....

Anexo # 4. (Ubicación)

Ubicación



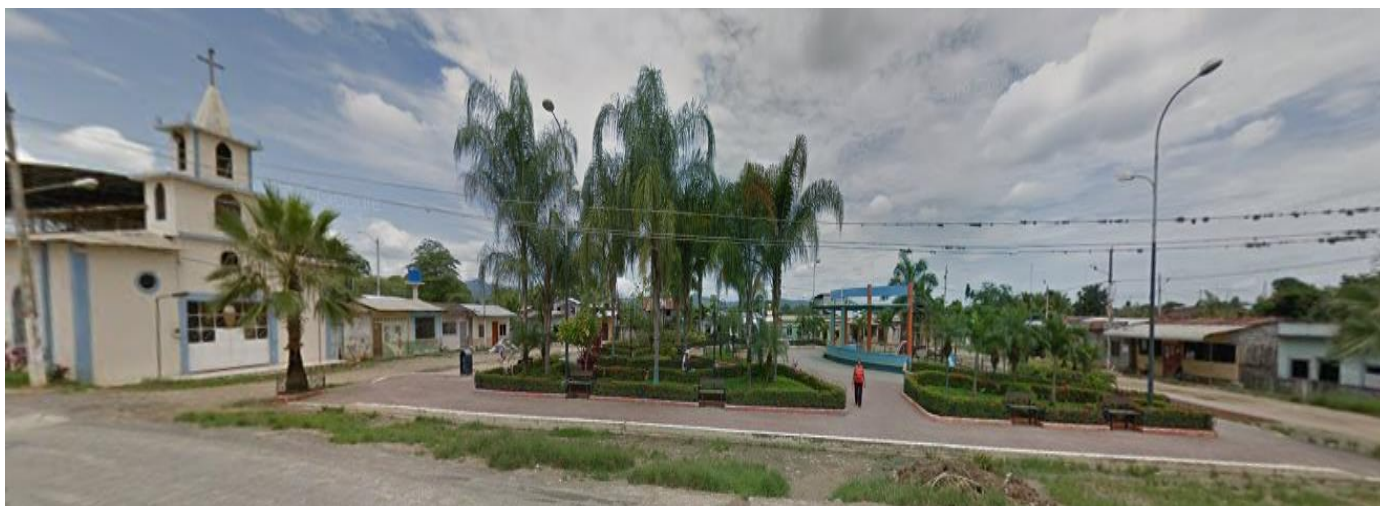
Fuente: Google Maps

Anexo # 5. (Avenida de entrada a San Agustín)



Calle principal y aledañas al sector San Agustín, parroquia Bellavista, cantón Santa Rosa

Anexo # 6. (Iglesia católica y calles aledañas a la comuna)



Iglesia Católica y Parque central del sector San Agustín, parroquia Bellavista, cantón Santa Rosa



Calles aledañas sin pavimento y Casa Comunal del sector San Agustín, parroquia Bellavista, cantón Santa Rosa

Anexo # 7. (Matriz de descripción, sistematización del problema y formulación de objetivos)

Descripción de Problemas	Sistematización de Problemas (Preguntas)	Objetivos de la Investigación
Problema Central	Problema central	Objetivo General
En San Agustín, se determina que en el problema intervienen varios factores socioculturales, el más incidente es el machismo fuertemente arraigado en la zona que condiciona a la mujer a realizar exclusivamente actividades domésticas, dejando la responsabilidad laboral al hombre.	¿Qué trascendencia tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa?	Determinar la trascendencia que tienen las prácticas socioculturales en la dependencia económica de las mujeres amas de casa en San Agustín del cantón Santa Rosa.
Problemas Complementarios	Problemas Complementarias	Objetivos Específicos
P.C.1: Repercusión de las prácticas socioculturales condicionantes de la dependencia económica de la mujer ama de casa.	¿Qué tipo de prácticas socioculturales específicas condicionan la dependencia económica de las mujeres amas de casa?	Identificar las prácticas socioculturales que condicionan la dependencia económica de las mujeres amas de casa.
P.C.2: Escaza producción económica de la mujer ama de casa.	¿Qué factores causales se conjugan para reproducir la dependencia económica de la mujer ama de casa?	Identificar los factores causales que se conjugan para reproducir la dependencia económica de la mujer ama de casa.
P.C.3: Incidencia del contexto socio familiar en la dependencia económica de la mujer ama de casa.	¿Qué consecuencias personales, familiares y sociales genera el estado de dependencia económica de las mujeres amas de casa?	Determinar las consecuencias personales, familiares y sociales que genera el estado de dependencia económica de las mujeres amas de casa.
P.C.4: Poca actividad laboral en las mujeres amas de casa.	¿En qué tipo de actividades laborales se encuentran inmersas las mujeres amas de casa?	Establecer los tipos de actividades laborales en las que se encuentran inmersas las mujeres amas de casa.

Anexo # 8. (Matriz de relación Hipótesis Particulares, Variables, Indicadores y Técnicas de Investigación.

Hipótesis Particulares	Variables	Indicadores	Técnicas de Investigación
<p>Las distintas formas de violencia e irrespeto a los derechos humanos derivados de la vigencia del machismo se constituyen como las principales prácticas socioculturales que condicionan la autonomía de las mujeres amas de casa, debido al posicionamiento social de costumbres y tradiciones en las que subyacen antivalores.</p>	<p>➤ Prácticas socioculturales condicionantes de la autonomía de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física, psicológica y simbólica a la mujer • Irrespeto a derechos de la mujer • Imposición del rol tradicional de la mujer • Sumisión social y familiar de la mujer • Sumisión religiosa de la mujer • Exclusión en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal
	<p>➤ Antivalores que subyacen en costumbres y tradiciones locales atentatorias a la autonomía de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sumisión de la mujer • Resignación/aceptación al orden social • Inferioridad de la mujer • Obediencia absoluta al esposo • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal
<p>El Bajo nivel educativo, la frágil organización social y la débil planificación para el desarrollo de actividades productivas alternativas remuneradas son factores causales que reproducen la dependencia económica de la mujer ama de casa, debido a la ineficiente gestión social de los directivos del Cabildo Comunal.</p>	<p>➤ Factores causales de reproducción de la dependencia económica de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de instrucción educativa • Débil organización comunitaria • Falta de capacitación a la mujer • Ausencia de organización social de las mujeres • Débil planificación para el fomento de actividades productivas remuneradas • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal
	<p>➤ Gestión social de directivos del Cabildo Comunal para el desarrollo integral de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Débil e ineficiente gestión • Ausencia de gestión • Fuerte y eficiente gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal

<p>La baja autoestima, el limitado aporte de ingresos familiares y la escasa contribución al desarrollo local son consecuencias del estado de dependencia económica de las mujeres amas de casa, debido a la situación de exclusión laboral y social que afronta.</p>	<p>➤ Consecuencias del estado de dependencia económica de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autoestima en la mujer • Débil aporte al incremento de ingresos familiares • Escasa contribución de la mujer al desarrollo local • Debilitamiento físico y mental de la mujer • Insatisfacción y frustración personal • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal
	<p>➤ Situación de exclusión laboral y social de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en eventos sociales y culturales comunitarios • Participación en la toma de decisiones para el desarrollo local • Participación en el desarrollo de proyectos y actividades productivas • Participación en el desarrollo de políticas sociales comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal
<p>Los quehaceres domésticos se constituyen como la actividad laboral común en la que se encuentran inmersas las mujeres amas de casa, debido a la limitada conciencia social de las potencialidades de contribución de la mujer al desarrollo sociofamiliar.</p>	<p>➤ Actividades laborales de las mujeres amas de casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Comida preparada • Quehaceres domésticos • Empleada doméstica • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal
	<p>➤ Contribución de la mujer al desarrollo social y familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de bienes y servicios • Toma de decisiones • Incremento de presupuesto familiar • Atención a personas especiales • Ejecución de proyectos sociales/culturales • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal ✓ Encuesta-Entrevista-Grupo Focal